

# MEMORIA INSTITUCIONAL 2024



*Trabajamos por tu bienestar*

# MEMORIA INSTITUCIONAL 2024



MINISTERIO DE  
**DEFENSA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Por ti, por la patria y por nuestro futuro*



**EMI**  
**ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA**

*"Mcal. Antonio José de Sucre"*

Prestigio, Disciplina y Mejores Oportunidades



# ÍNDICE

|                                                        |           |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Reseña Institucional</b>                            | <b>02</b> |
| Misión, Visión y Valores                               | <b>03</b> |
| Mensaje del Presidente del Honorable Consejo Directivo | <b>05</b> |
| Honorable Consejo Directivo                            | <b>07</b> |
| <b>Informes de las Áreas</b>                           |           |
| Área de Créditos                                       | <b>10</b> |
| Riesgos                                                | <b>14</b> |
| Área de Seguros y cartera                              | <b>16</b> |
| Área Administrativa Financiera                         | <b>23</b> |
| Área de Talento Humano                                 | <b>30</b> |
| Área de Informática y Comunicaciones                   | <b>33</b> |
| Seguridad de la Información                            | <b>38</b> |
| Área Legal                                             | <b>40</b> |
| <b>Informe de Auditoría Externa</b>                    | <b>43</b> |

**mugebusch** desde 1997  
MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMÁN BUSCH

*Trabajamos por tu bienestar*

# Reseña Institucional

- 1992 – FOCSSAN-R.A. Se crea el Fondo de Pensiones del Estado.
- COMANGRALFAB instruye la conformación de una nueva entidad integrada exclusivamente por miembros de la Fuerza Aérea Boliviana (F.A.B.).
- Esta iniciativa se consolida en una reunión sostenida con el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, donde el Gral. Fza. Ae. Fernando Sanjinés Yáñez encomienda al Cnl. José Manuel Luján Alba, al Cnl. Roberto Auchert Homsy y al Lic. Daniel Salgar Mendizábal la conformación de dicha entidad, que adopta la razón social FOCSSFAB-R.A.
- La nueva entidad es normada y ratificada por el Instituto Boliviano de Seguridad Social (IBSS) y el Instituto Nacional de Seguros de Pensiones (INASEP), con el conocimiento y la autorización de la Secretaría Nacional de Pensiones y el Ministerio de Capitalización.
- Septiembre de 1993 – Inicio de operaciones del FOCSSFAB-R.A.
- FOCSSFAB-R.A. inicia su actividad administrativa y financiera con los miembros de la F.A.B., amparado en un régimen especial que respalda legalmente su constitución como entidad financiera.
- Junio de 1995 – Ampliación de cobertura: Con el objetivo de fortalecer su patrimonio y extender sus beneficios al personal de las Fuerzas Armadas, se autoriza el ingreso de miembros del Ejército de Bolivia y la Armada Boliviana. Este hito representa un avance significativo en el crecimiento institucional y el fortalecimiento de su misión como ente financiero.
- 25 de septiembre de 1997 – Nace MUGEBUSCH: Se aprueba la creación de la Mutualidad “Tte. Gral. Germán Busch”, respaldada por documentos archivados en las actas de asambleas generales, con el patrimonio de los asegurados de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Fuerza Naval vinculados al FOCSSFAB. La entidad comienza su funcionamiento ya constituida como MUGEBUSCH, conforme a la normativa establecida en su Estatuto Orgánico, según el artículo 2° del Estatuto vigente, la Mutualidad nace del convenio suscrito entre el Poder Ejecutivo y los mandos de la Institución Armada, así como por la decisión de los asegurados del Ex Fondo Complementario de Seguro Social de la Fuerza Aérea Boliviana y Ramas Anexas (FOCSSFAB). Este proceso fue legalizado mediante la Resolución Triministerial N°001/97, suscrita el 30 de junio de 1997, instrumento jurídico que establece formalmente la creación de esta entidad de gestión.

# COMPROMISO INSTITUCIONAL

## MISIÓN

Brindar a nuestros afiliados los servicios sociales que requieran dentro del marco normativo vigente, en base a una administración eficiente, transparente y responsable de los aportes, a fin de garantizar la calidad de vida, bienestar integral, seguridad financiera y maximización de rendimientos al momento de su jubilación.

## VISIÓN

Ser una entidad líder en prestación de servicios sociales a nivel nacional reconocida por su compromiso, solidez financiera y gestión transparente, garantizando estabilidad institucional, bienestar y seguridad a nuestros afiliados y sus familias.

## VALORES

### INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Es la entereza moral, el respeto a las normas e idoneidad profesional que rige el desempeño de todo funcionario de MUGEBUSCH.

### ESPIRITU DE SERVICIO

Significa la entrega al trabajo con sentimiento de solidaridad, diligencia, empatía y ejercicio de funciones que vayan más allá de las formalmente asignadas.

### MEJORA CONTINUA

Es la búsqueda de la excelencia, la innovación permanente de los procesos y productos, tendientes a maximizar los beneficios económicos y conjunción de esfuerzos para la consecución de los mismos y resolución de problemas.

### TRABAJO EN EQUIPO

Es la convicción que tiene el personal de la Mutualidad sobre el marco filosófico institucional, como de manera específica respecto de los objetivos y metas de las áreas, reconocidos como propósitos comunes que motivan el despliegue y conjunción de esfuerzos para la consecución de los mismos y resolución de problemas.

### RESPONSABILIDAD

Es la cualidad del desempeño personal y profesional del funcionario de la Mutualidad que ejerce sus funciones con pleno conocimiento de sus obligaciones.



**MENSAJE DEL  
PRESIDENTE  
ACTUAL DE LA  
MUTUALIDAD  
GESTIÓN 2025**



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUALIDAD “TTE. GRAL. GERMÁN BUSCH MY. DEMA. DARWIN CUELLAR ROCA**

**“Trabajaremos por una Mutualidad con  
más beneficios para nuestros Afiliados”**

Estimados señores afiliados,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en mi calidad de presidente de MUGEBUSCH. Mi compromiso es claro y firme: trabajar incansablemente para mejorar las condiciones y los beneficios que reciben todos los miembros de nuestra gran familia.

Mi principal objetivo es garantizar que cada uno de ustedes pueda acceder a mejores opciones y oportunidades. Durante mi gestión, me enfocaré en buscar convenios estratégicos que amplíen las ventajas para nuestros afiliados, en mejorar las condiciones de los préstamos y en crear nuevas iniciativas que les permitan acceder a soluciones más accesibles y favorables.

Estaré trabajando de manera constante para escuchar sus necesidades, atender sus preocupaciones y, sobre todo, asegurarme de que cada afiliado se beneficie de los mejores servicios y condiciones. Juntos, seguiremos avanzando hacia un futuro más próspero para todos.

Cuenten con mi total dedicación y compromiso.



**HONORABLE  
CONSEJO  
DIRECTIVO  
ACTUAL  
GESTIÓN 2025**

*Carl German Busch*

# Honorable Consejo Directivo



**CAP. CAB. JORGE ALVARO BRAÑEZ  
VARGAS**

**REP. DEL EJÉRCITO DE BOLIVIA**



**CAP. DIM. ALESKA NADIA ROCABADO  
LAIME**

**REP. OFICIALES SUBALTERNOS DE LA FAB**



**SOF. 1RO. DESN. ANTENOR RICARDO  
RAMOS RAMOS**

**REP. DE LA ARMADA BOLIVIANA**



**SOF. 2DO. DESA. AMILCAR YANARICO  
LEMONS**

**SÍNDICO DE LA MUTUALIDAD**



**SOF. 2DO. DESA. IGOR DAVID MAMANI  
SULLCA**

**REP SUBOFICIALES DE LA FAB**



**SGTO. 1RO. TEC. LUIS JESÚS CHARCA  
MAMANI**

**REP. SARGENTOS DE LA FAB**



**TÉC. III LINSHEY EMILENE MARAÑON  
PASTEN**

**REP. PERSONAL CIVIL DE LA FAB**



***FORTALECEMOS NUESTRO APOYO A  
LOS AFILIADOS EN CADA MOMENTO,  
PARA BRINDAR MAYOR  
TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD A CADA  
FAMILIA***

# INFORME DE LAS ÁREAS



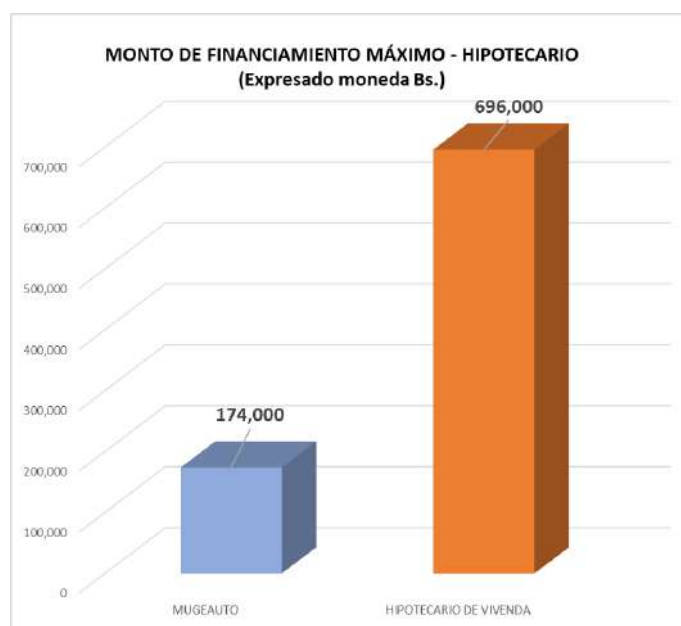
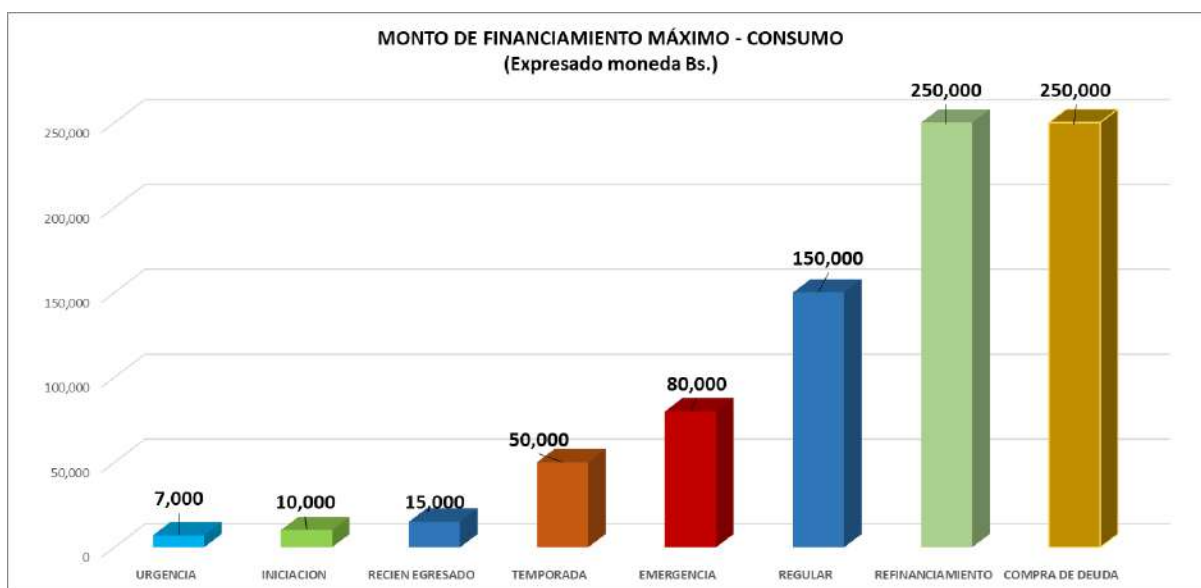
*Trabajamos por tu bienestar*

## ÁREA DE CRÉDITOS

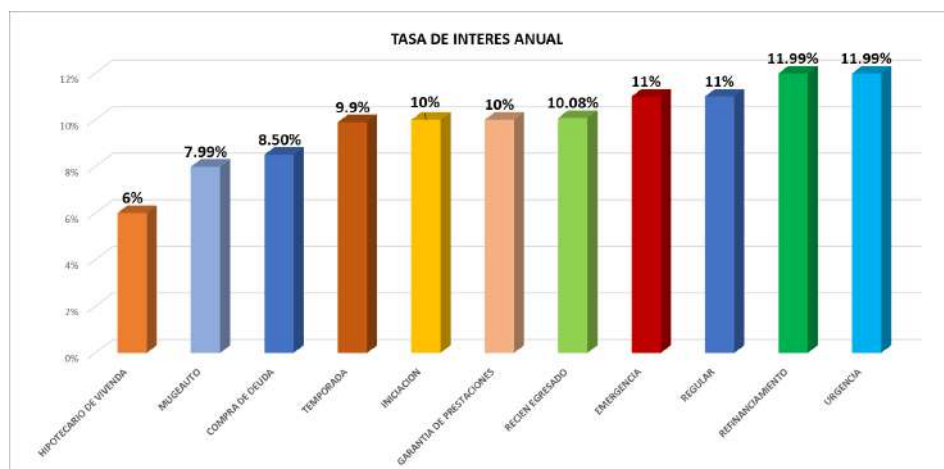
El área de créditos de la Mutualidad tiene la finalidad de apoyar a los afiliados en sus necesidades económicas, para cubrir necesidades personales y habitacionales.

En la gestión 2024, se han realizado desembolsos por montos importantes de créditos para los afiliados a un mayor plazo y una menor tasa de interés, velando la capacidad de pago y los aportes individuales realizados.

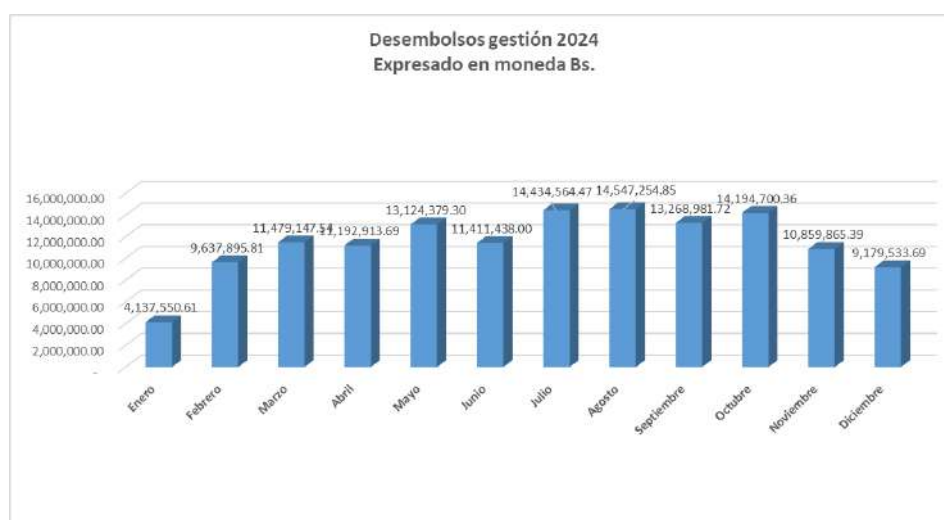
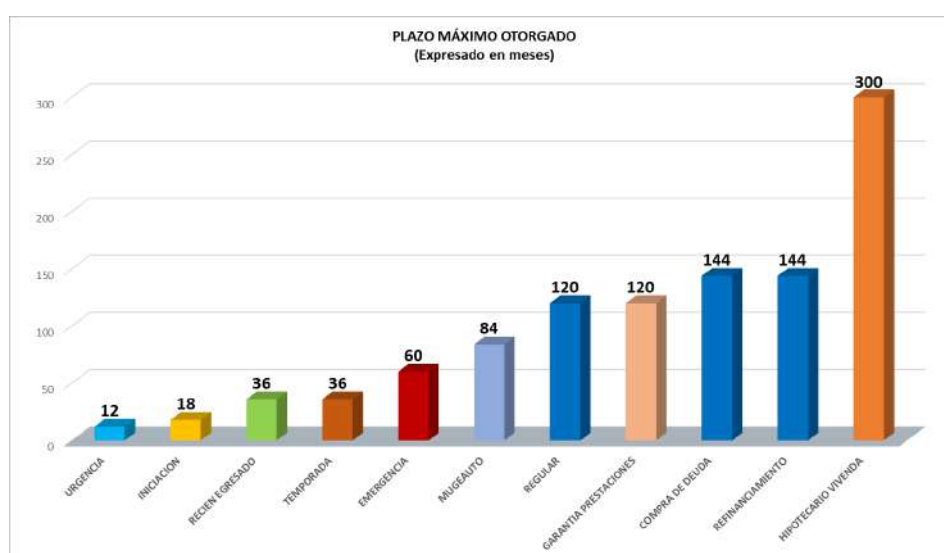
Como se aprecia en el cuadro a continuación, se detallan los productos crediticios ofrecidos a los afiliados y el monto máximo que pueden llegar a acceder.



Respecto a las tasas de interés, se cuenta con una tasa de interés mínima del 6% y la tasa de interés más alta es del 11.99%, según se muestra a continuación.



Asimismo, el plazo de los créditos de acuerdo al producto crediticio y edad de los afiliados están establecidos entre 12 hasta 300 meses, velando que sus cuotas mensuales no sean muy elevadas.



## PRODUCTOS CREDITICIOS



### PRÉSTAMO DE EMERGENCIA

- Hasta Bs. 80,000.00
- tasa de interés 11% anual
- Hasta 60 meses plazo



### PRÉSTAMO DE URGENCIA

- Hasta Bs. 7,000.00
- tasa de interés: 11,99% anual
- hasta 12 meses plazo



### PRÉSTAMO CON GARANTÍA DE PRESTACIONES

- Monto de acuerdo a aportes
- tasa de interés 10% anual
- Hasta 120 meses



### PRÉSTAMO DE REFINANCIAMIENTO

- Hasta Bs. 250,000.00
- tasa de interés 11,99 % anual
- Hasta 144 meses



### PRÉSTAMO DE TEMPORADA

- Hasta Bs. 50,000.00
- tasa de interés: 9,9% anual
- hasta 36 meses



### PRÉSTAMO DE INICIACIÓN

- Hasta Bs. 10,000.00
- tasa de interés 10% anual
- Hasta 18 meses



### PRÉSTAMO REGULAR CON GARANTES

- Hasta Bs. 150,000.00
- tasa de interés 11% anual
- Hasta 120 meses



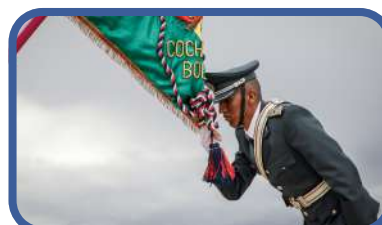
### PRÉSTAMO SOLIDARIO

- Hasta Bs. 10,000.00
- tasa de interés 9,5% anual
- hasta 24 meses



### PRÉSTAMO RECIENTE EGRESADO

- Hasta Bs. 15,000.00
- tasa de interés 10,08% anual
- Hasta 36 meses



### PRÉSTAMO MUGEAUTO

- Hasta Bs. 174,000.00 (Equivalente a \$25,000.)
- tasa de interés 7,99% anual
- hasta 84 meses



### PRÉSTAMO HIPOTECARIO PRIMERA VIVIENDA

- Hasta \$ 100,000.00 Casa o departamento
- Hasta \$60,000.00 construcción
- Hasta \$50,000.00 terreno
- Hasta \$30,000.00 remodelación
- tasa de interés 6% anual
- Hasta 300 meses



### PRÉSTAMO HIPOTECARIO DE VIVIENDA

- Hasta \$ 100,000.00 Casa o departamento
- Hasta \$60,000.00 construcción
- Hasta \$50,000.00 terreno
- Hasta \$30,000.00 remodelación
- tasa de interés 7%
- Hasta 300 meses





**CADA GESTIÓN NOS ACERCA MÁS A  
NUESTROS AFILIADOS ACTUALMENTE  
SEGUIMOS TRABAJANDO PARA ELLOS  
IMPLEMENTANDO NUEVOS CRÉDITOS  
DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA BRINDAR  
MAYOR APOYO Y OPORTUNIDADES  
REAFIRMANDO NUESTRO COMPROMISO CON  
SU BIENESTAR Y PROGRESO**

## RIESGOS

Durante la gestión 2024, la Mutual consolidó la creación e implementación de un enfoque integral de gestión de riesgos como parte del fortalecimiento institucional.

Uno de los principales avances fue la elaboración y aprobación de la Política de Gestión Integral de Riesgos, que establece parámetros claros para la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos, alineados con los estándares del sistema financiero.



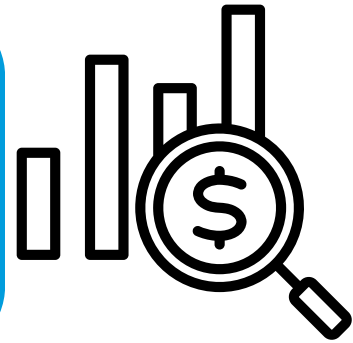
La Política de Gestión Integral de Riesgos sentó las bases para la elaboración de normativas específicas como reglamentos, procedimientos y otros instrumentos que estructuran la gestión de riesgos en toda la institución.

Durante la gestión 2024, se elaboraron informes técnicos especializados que respaldaron la toma de decisiones estratégicas en aspectos clave, como la actualización de la normativa interna y el análisis de nuevos productos crediticios. Entre las acciones más destacadas se incluyen la evaluación de riesgos asociados a los productos, la optimización de procesos operativos, y la implementación de medidas que fortalecen la sostenibilidad financiera institucional.



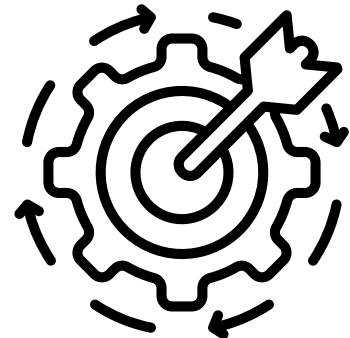
La evaluación de riesgos asociados a productos, incluyendo riesgos crediticios, operativos y de mercado, con recomendaciones de optimización de procesos y toma de decisiones para garantizar la sostenibilidad financiera.

El análisis de riesgos cambiarios y su impacto en las operaciones de la Mutualidad, proponiendo medidas preventivas como la diversificación de activos y la adquisición de bienes inmuebles para mitigar pérdidas por fluctuaciones monetarias.



La revisión de procedimientos crediticios para fortalecer la recuperación de cartera en mora y la inclusión de garantías adicionales en contratos de préstamo.

La participación activa en la elaboración y actualización de más de 25 documentos normativos, asegurando que cada uno incorporase un enfoque de gestión de riesgos.



También se implementaron controles internos y seguimientos permanentes con el objetivo de identificar vulnerabilidades en los sistemas tecnológicos y procesos administrativos. Estas acciones incluyeron la aplicación de controles duales y la emisión de reportes verificables, orientados a minimizar errores y prevenir fraudes.

Este conjunto de medidas marcó el inicio de una transición hacia una cultura institucional de gestión proactiva de riesgos, fortaleciendo la capacidad de la Mutualidad para anticipar escenarios adversos, proteger el valor de los aportes de sus afiliados y mantener la estabilidad financiera frente a un entorno económico desafiante.

## ÁREA DE SEGUROS Y CARTERA

### SEGUROS

Es el área encargada de gestionar la inscripción a largo plazo de los miembros de las Fuerzas Armadas, cuyo principal beneficio es el acceso al seguro dotal mixto, seguro de vida y cobertura de sepelio, con un alcance para su cónyuge e hijos menores de 18 años.

Asimismo, tiene la responsabilidad de realizar las liquidaciones para la devolución de aportes y pago del rendimiento, a nuestros afiliados que pasan al servicio pasivo o por cese de funciones en su fuente laboral.

### AFILIACIÓN DE RECIÉN EGRESADOS 2024

En la gestión 2024, se concretó la afiliación de los recientemente egresados de las Fuerzas Armadas de Bolivia, quienes se incorporaron a la Mutualidad Tte. Gral. Germán Busch conforme a lo establecido en las normativas vigentes.

| FUERZA       | RECIEN EGRESADOS |
|--------------|------------------|
| FUERZA AEREA | 137              |
| ARMADA       | 110              |
| EJERCITO     | 104              |
| TOTAL        | 351              |

### NUEVAS AFILIACIONES POR GESTION

Durante la gestión 2024, se incorporó a nuevos afiliados provenientes de diferentes unidades y reparticiones militares del país. Este proceso incluyó tanto a personal recientemente egresado como a miembros activos de las Fuerzas Armadas que optaron por su incorporación voluntaria.

Los resultados alcanzados son alentadores y se observó un aumento en el número de 489 nuevos miembros en la Mutualidad, es importante resaltar el esfuerzo y compromiso del trabajo del **Honorable Consejo Directivo** que a través de las giras informativas se tuvo un alcance a lo largo del territorio nacional.

| FUERZA | FUERZA AEREA | ARMADA | EJERCITO | TOTAL |
|--------|--------------|--------|----------|-------|
| 2023   | 153          | 91     | 200      | 444   |
| 2024   | 187          | 136    | 166      | 489   |

## PAGO DEL SEGURO DOTAL MIXTO

El seguro dotal mixto consiste en la devolución del importe acumulado total de aportes mas el rendimiento generando el capital social para beneficio de los afiliados.

Cálculo utilizado bajo la fórmula del estudio matemático actuarial

### BENEFICIOS DE APORTAR A MUGEBUSCH



Al cumplir con nuestras obligaciones financieras, demostramos la fortaleza y estabilidad económica de la Mutualidad, es muy importante que nuestros afiliados del servicio pasivo tengan esa seguridad y bienestar a través de los pagos de seguro dotal mixto.

| FUERZA            | CAPITAL SOCIAL (Bs.) | JUBILACION | FALLECIMIENTO | RETIRO FORZOSO | RETIRO VOLUNTARIO | EXCEPCIONES | TOTAL      |
|-------------------|----------------------|------------|---------------|----------------|-------------------|-------------|------------|
| EJERCITO          | 18,090,991.12        | 90         | 12            | 3              | 6                 | 9           | 120        |
| FUERZA AEREA      | 11,300,778.98        | 63         | 8             | 2              | 2                 | 0           | 75         |
| ARMADA            | 10,047,022.50        | 52         | 9             | 2              | 4                 | 0           | 67         |
| MIN. DEFENSA      | 1,786,091.35         | 0          | 0             | 29             | 2                 | 0           | 31         |
| CMDO. JEFE FF.AA. | 70,528.22            | 1          | 0             | 0              | 0                 | 0           | 1          |
| EMI               | 37,505.76            | 0          | 0             | 2              | 1                 | 0           | 3          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>41,332,917.93</b> | <b>206</b> | <b>29</b>     | <b>38</b>      | <b>15</b>         | <b>9</b>    | <b>297</b> |



## SEGURO DE VIDA Y COBERTURA DE SEPELIO

El seguro de vida ofrece protección en caso de fallecimiento al titular, cónyuge o hijos menores de 18 años, ese pago es único y se efectiviza presentando la documentación previa a aquellos afiliados activos en sus aportes o con los últimos 3 meses anteriores al hecho.

La cobertura de sepelio es un beneficio que se otorga a los herederos del afiliado fallecido, mediante un pago único.

Este beneficio contempla una suma asegurada destinada a cubrir los gastos funerarios, alcanza a el/la cónyuge e hijos menores de 18 años. En caso de fallecimiento del afiliado, cónyuge o hijos menores de 18 años, la Mutualidad otorgará la Cobertura de Sepelio, únicamente a afiliados en estado vigente, con aportes al día y al menos con los últimos tres meses anteriores al hecho.

| PAGOS DE SEGURO DE VIDA Y SEPELIO 2024 |                |            |             |           |
|----------------------------------------|----------------|------------|-------------|-----------|
| MES                                    | SEGURO DE VIDA |            | SEPELIO     |           |
|                                        | OPERACIONES    | MONTO      | OPERACIONES | MONTO     |
| ENERO                                  | 0              | -          | 1           | 2,500.00  |
| FEBRERO                                | 0              | -          | 2           | 5,000.00  |
| MARZO                                  | 0              | -          | 1           | 2,500.00  |
| ABRIL                                  | 2              | 34,800.00  | 2           | 5,000.00  |
| MAYO                                   | 9              | 156,600.00 | 7           | 17,500.00 |
| JUNIO                                  | 4              | 69,600.00  | 4           | 10,000.00 |
| JULIO                                  | 6              | 104,400.00 | 6           | 15,000.00 |
| AGOSTO                                 | 2              | 34,800.00  | 3           | 7,500.00  |
| SEPTIEMBRE                             | 2              | 34,800.00  | 2           | 5,000.00  |
| OCTUBRE                                | 3              | 52,200.00  | 2           | 5,000.00  |
| NOVIEMBRE                              | 2              | 34,800.00  | 1           | 2,500.00  |
| DICIEMBRE                              | 3              | 52,200.00  | 3           | 7,500.00  |
| TOTAL                                  | 33             | 574,200.00 | 34          | 85,000.00 |



Pagos efectuados en el seguro de vida Bs. 574,200.00

Pagos efectuados cobertura de sepelio Bs. 85,000.00



## CARTERA

El Área de Cartera es clave para asegurar la eficiencia en la gestión de los créditos otorgados y el seguimiento puntual de los recursos financieros. Su labor abarca desde la supervisión de desembolsos y cobranzas, garantizando un flujo de fondos óptimo y la correcta aplicación de los intereses, hasta la conciliación de los pagos recibidos del Ministerio de Defensa, mediante un análisis exhaustivo que verifica la correspondencia entre los montos recibidos y las obligaciones de los afiliados.

Adicionalmente, mantiene un control riguroso sobre la aplicación del seguro de desgravamen hipotecario y del seguro que cubren riesgos de inmuebles y vehículos. Para ello, se requiere monitoreo periódico y supervisa la vigencia y alcance de las pólizas, asegurando la protección integral de los activos y la cobertura oportuna ante cualquier eventualidad.

## RESULTADOS OBTENIDOS - PRESTAMOS DESEMBOLSADOS

Durante la gestión Mugebusch alcanzó un desembolso acumulado de Bs.137.468.225,43. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento financiero de nuestros afiliados, respaldado por una administración eficiente y políticas crediticias responsables.

| MES          | PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS  |
|--------------|--------------------------|
|              | TOTAL MONTO DESEMBOLSADO |
| ENERO        | 4,137,550.61             |
| FEBRERO      | 9,637,895.81             |
| MARZO        | 11,479,147.54            |
| ABRIL        | 11,192,913.69            |
| MAYO         | 13,124,379.30            |
| JUNIO        | 11,411,438.00            |
| JULIO        | 14,434,564.47            |
| AGOSTO       | 14,547,254.85            |
| SEPTIEMBRE   | 13,268,981.72            |
| OCTUBRE      | 14,194,700.36            |
| NOVIEMBRE    | 10,859,865.39            |
| DICIEMBRE    | 9,179,533.69             |
| <b>TOTAL</b> | <b>137,468,225.43</b>    |

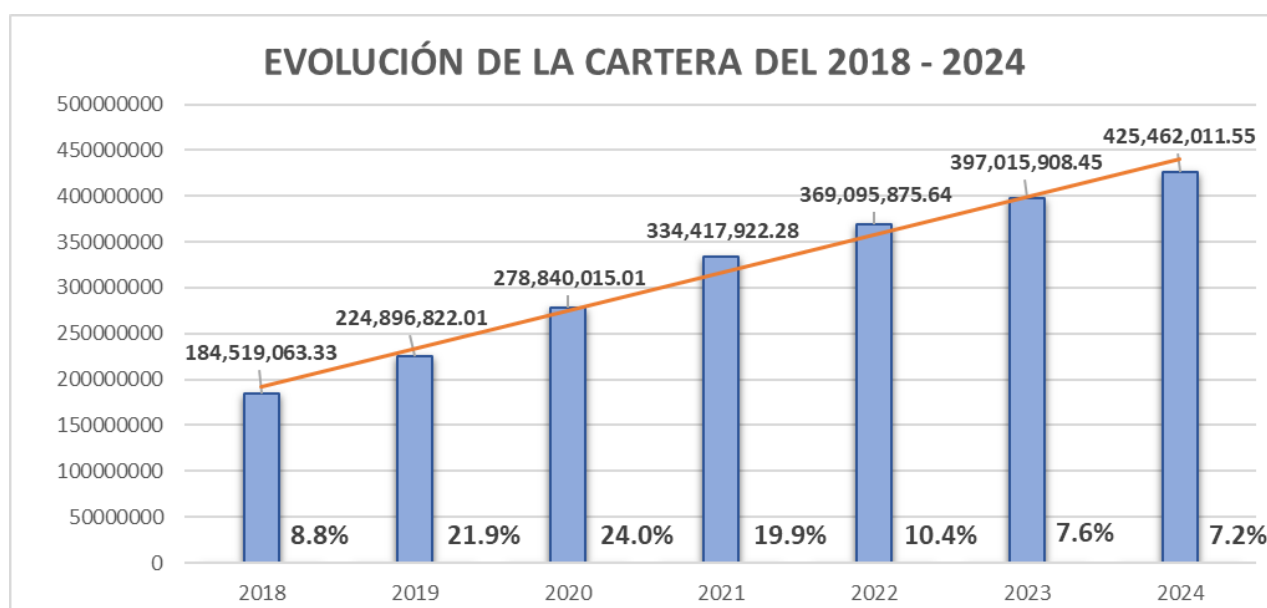
## EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

La evolución de la cartera de créditos en la Mutualidad ha sido realmente destacable en los últimos años. A lo largo de este período, hemos experimentado un crecimiento sostenible y significativo, como se puede apreciar en los cuadros.

Este incremento constante no solo refleja la confianza que nuestros afiliados tienen en la Mutualidad, sino también la efectividad de nuestras políticas crediticias y estrategias de atención.

Además, éste crecimiento nos permite seguir fortaleciendo nuestra capacidad de ofrecer mejores servicios y ampliar nuestra cobertura, beneficiando a más afiliados.

| EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL 2018 - 2024 |                |               |
|-----------------------------------------|----------------|---------------|
| AÑO                                     | Bs             | % CRECIMIENTO |
| 2018                                    | 184,519,063.33 | 8.8%          |
| 2019                                    | 224,896,822.01 | 21.9%         |
| 2020                                    | 278,840,015.01 | 24.0%         |
| 2021                                    | 334,417,922.28 | 19.9%         |
| 2022                                    | 369,095,875.64 | 10.4%         |
| 2023                                    | 397,015,908.45 | 7.6%          |
| 2024                                    | 425,462,011.55 | 7.2%          |



## CARTERA EN MORA

El comportamiento de la cartera de mora en nuestra Mutualidad ha sido un aspecto importante a monitorear y gestionar. Hasta la gestión 2024, hemos observado que, aunque ha habido ciertos picos en algunos períodos, en general hemos logrado mantener niveles de morosidad controlados y en línea con nuestras expectativas.

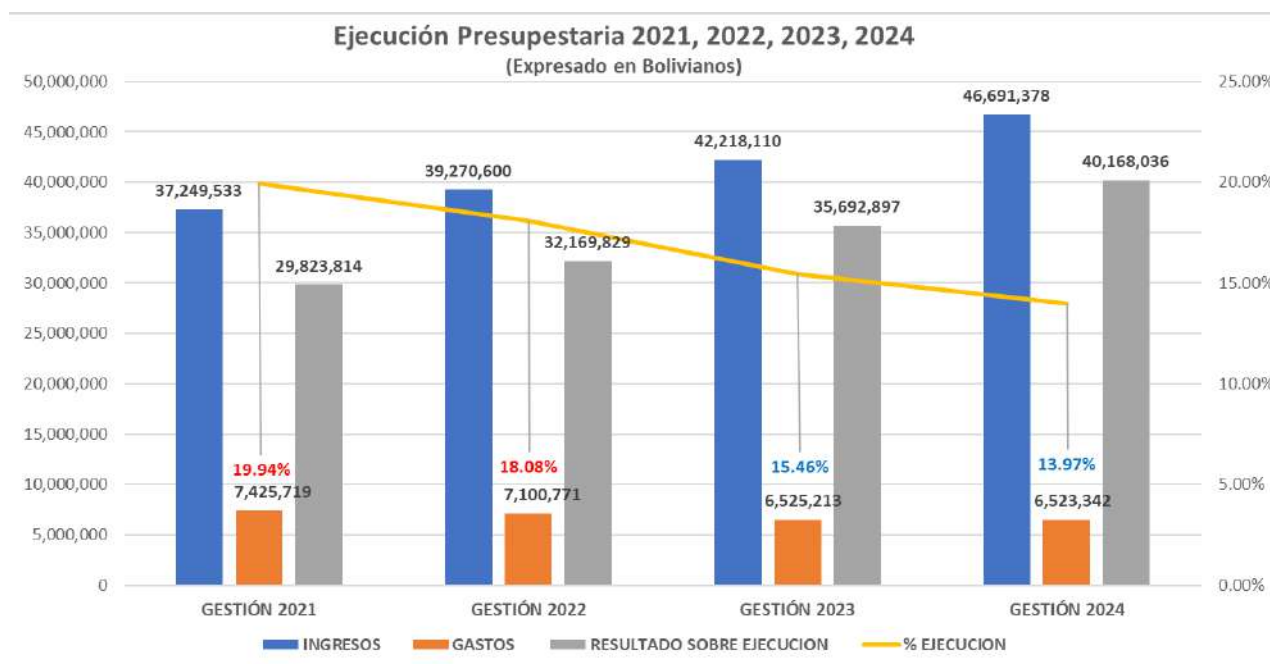
| EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA |                 |                |        |
|---------------------------------|-----------------|----------------|--------|
| AÑO                             | CARTERA EN MORA | TOTAL CARTERA  | % MORA |
| 2018                            | 8,472,321.96    | 184,519,063.33 | 4.59%  |
| 2019                            | 9,851,752.54    | 224,896,822.01 | 4.38%  |
| 2020                            | 8,195,155.41    | 278,840,015.01 | 2.94%  |
| 2021                            | 6,860,651.24    | 334,417,922.28 | 2.05%  |
| 2022                            | 6,561,919.50    | 369,095,875.64 | 1.78%  |
| 2023                            | 6,718,895.48    | 397,015,908.45 | 1.69%  |
| 2024                            | 9,590,002.35    | 425,462,011.55 | 2.25%  |

Al cierre de la gestión 2024, el monto total de la cartera en mora se situó en Bs. 9,59 millones, lo que representa únicamente el 2,25% del total de la cartera crediticia. Este indicador refleja una gestión eficiente en la concesión, evaluación y seguimiento de créditos, así como la solidez financiera y el compromiso de pago de nuestra base de afiliados. A pesar del leve incremento respecto al año anterior, el nivel de mora se mantiene controlado y dentro de márgenes saludables para la Mutualidad. Estos resultados confirman la eficacia de nuestras políticas crediticias y el fortalecimiento continuo del vínculo con nuestros afiliados.

## ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La gestión financiera en la Mutualidad Tte. Gral. Germán Busch desempeña un papel crucial en el cumplimiento de su misión y en la prestación eficaz de servicios a sus afiliados. En un entorno dinámico y cambiante, la gestión financiera se convierte en un eje central para garantizar la estabilidad económica y el crecimiento sostenible de la institución. Desde la administración responsable de los recursos disponibles hasta la planificación estratégica de inversiones y financiamiento, cada aspecto de la gestión financiera se orienta hacia el fortalecimiento y la protección de los intereses de los afiliados y la institución en su conjunto.

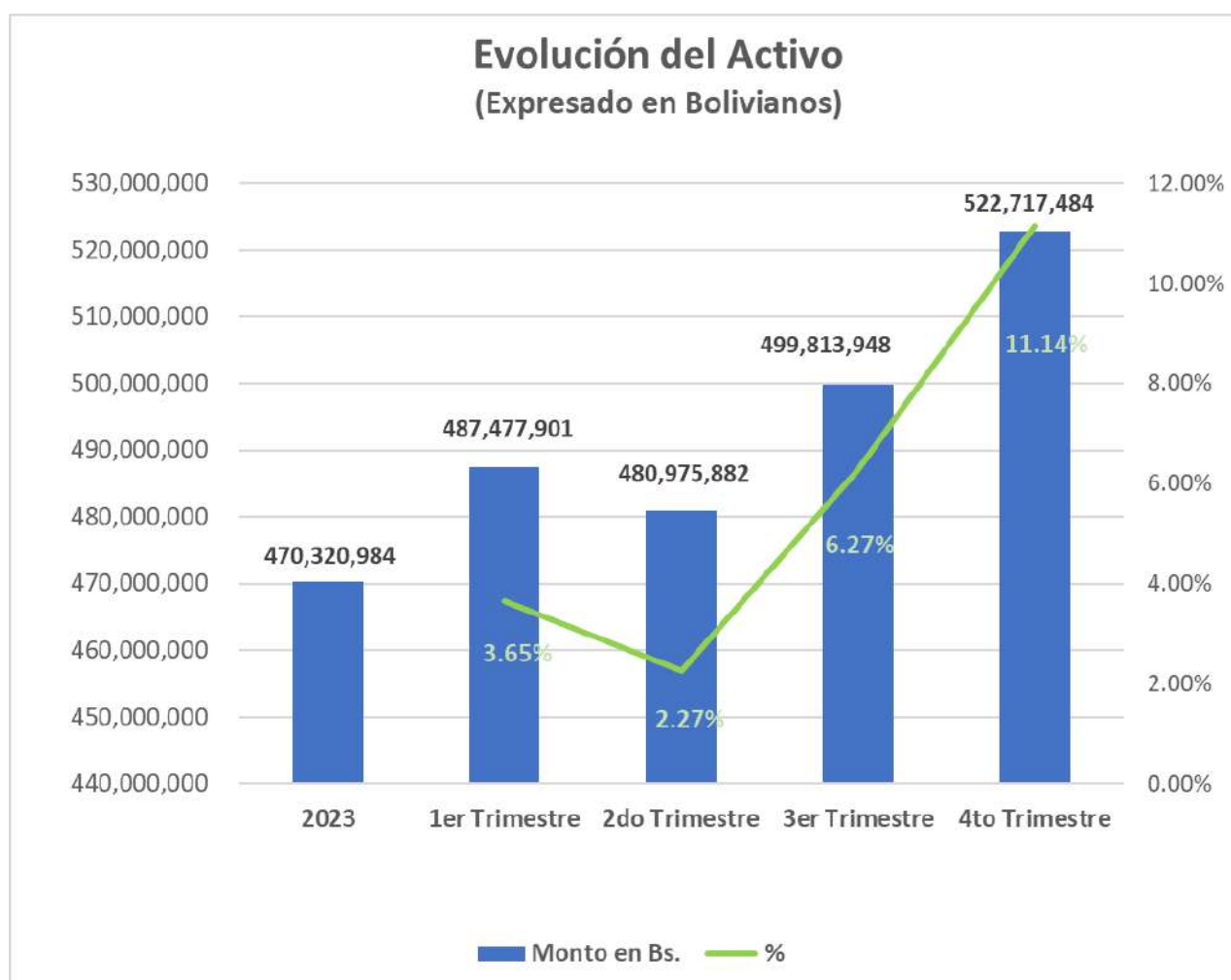
A continuación, se presenta el comportamiento de la situación financiera de la Mutualidad.



En el comparativo de la ejecución presupuestaria entre las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 se muestra el crecimiento constante en los ingresos y la buena administración, optimización de los recursos reduciendo al 13,97% inferior a lo establecido en el Estatuto, por debajo a gestiones anteriores.

## EVOLUCIÓN DEL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Activo. Constituye el conjunto de recursos y bienes de la Mutualidad, producto de los aportes de los afiliados; estos recursos y bienes se encuentran clasificados en ocho grupos de cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

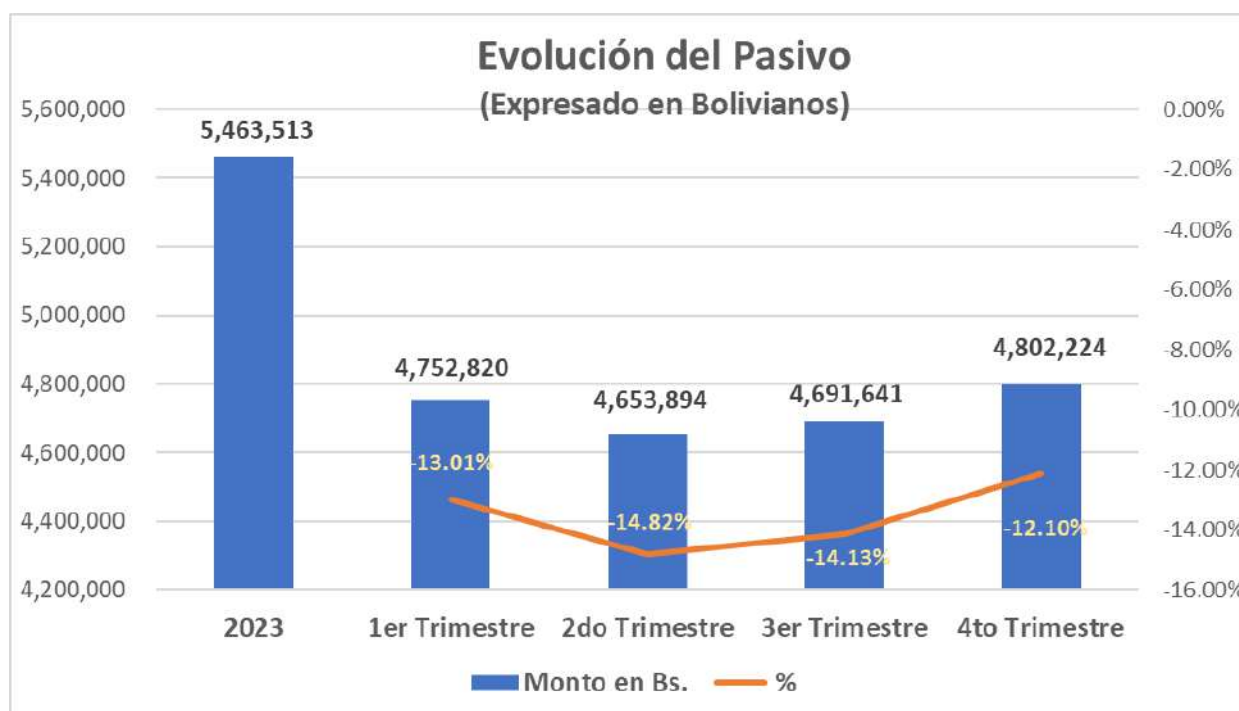


La gestión 2024 refleja un crecimiento del activo del 11.14%, con respecto a la gestión 2023, alcanzando la cifra de Bs. 522,7 millones, el aumento se explica principalmente por la colocación de créditos, principalmente los otorgados en el cuarto trimestre de 2024 y la Administración de la Liquidez en inversiones temporarias (Cajas de ahorro y DPF).

## EVOLUCIÓN DEL PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

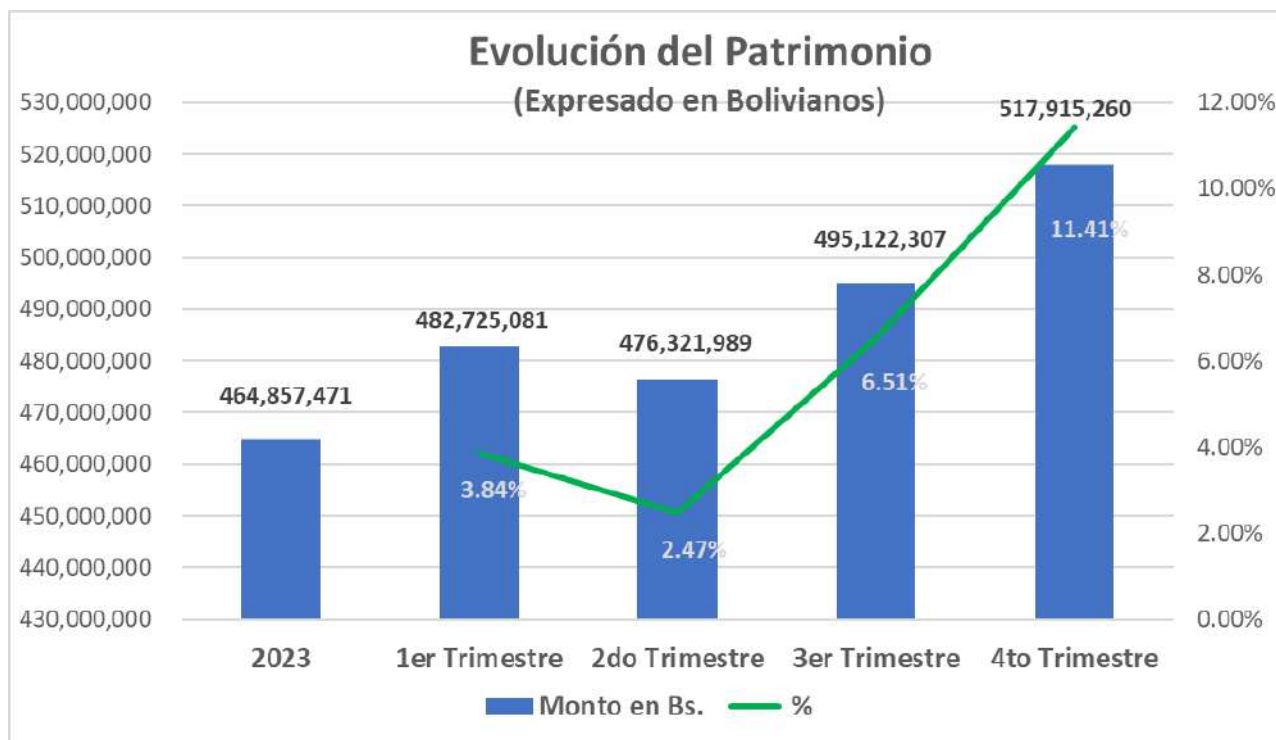
**Pasivo.** En nuestro pasivo, tenemos diferentes categorías:

- **Acreedores por cobertura de seguro:** Incluye cuentas por pagar de seguros como el Seguro Dotal Mixto y de Vida.
- **Otras cuentas por pagar:** Engloba diversas obligaciones como impuestos, aportes laborales, servicios devengados, garantías retenidas, y obligaciones con nuestro personal, incluyendo provisiones como aguinaldos e indemnizaciones.
- **Previsiones:** Aquí registramos depósitos de asociados pendientes de imputación.



## EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Patrimonio.** Representa los derechos de carácter económico de los afiliados sobre los activos de la Mutualidad. Se encuentra clasificados en tres grupos de cuentas: Fondo Social de Capital del Seguro Dotal Mixto, Reservas y Resultados Acumulados.

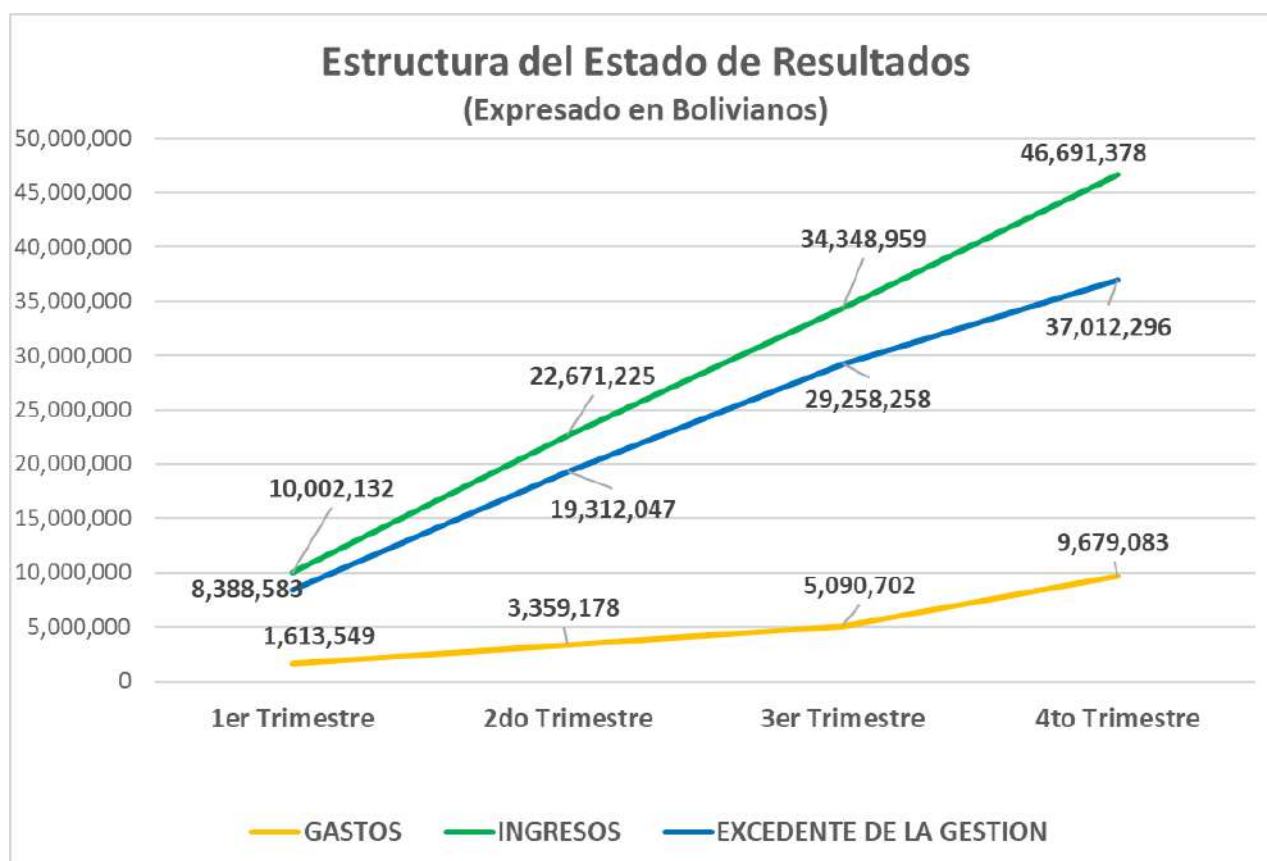


Nuestro patrimonio se compone de las siguientes categorías:

- **Fondo social:** Aquí registramos los aportes de nuestros afiliados, así como los rendimientos generados por esos aportes. También incluimos la cobertura de seguros de vida y sepelio para nuestros afiliados.
- **Reservas:** Estas son acumulaciones de gestiones anteriores que se reservan para diversos propósitos.
- **Resultados acumulados:** Incluye los excedentes de gestiones anteriores, el excedente de la gestión actual y las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
- Estas categorías reflejan el respaldo financiero y la solidez de nuestra empresa, así como los resultados de nuestras operaciones y la gestión de nuestros recursos a lo largo del tiempo.
- El Patrimonio en la gestión 2024 tuvo un crecimiento de 11,41% con respecto a la gestión anterior, siendo el tercer trimestre de 2024 el de mayor crecimiento en un 6.51%.

## ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante la gestión del 2024, hemos logrado mejorar significativamente la eficiencia en la gestión de los gastos administrativos. Como resultado, hemos observado una notable disminución en dichos gastos en comparación con el año anterior. Es relevante destacar que durante el último semestre se llevó a cabo una provisión para cubrir posibles incobrabilidades por un total de Bs. 2.7 millones.



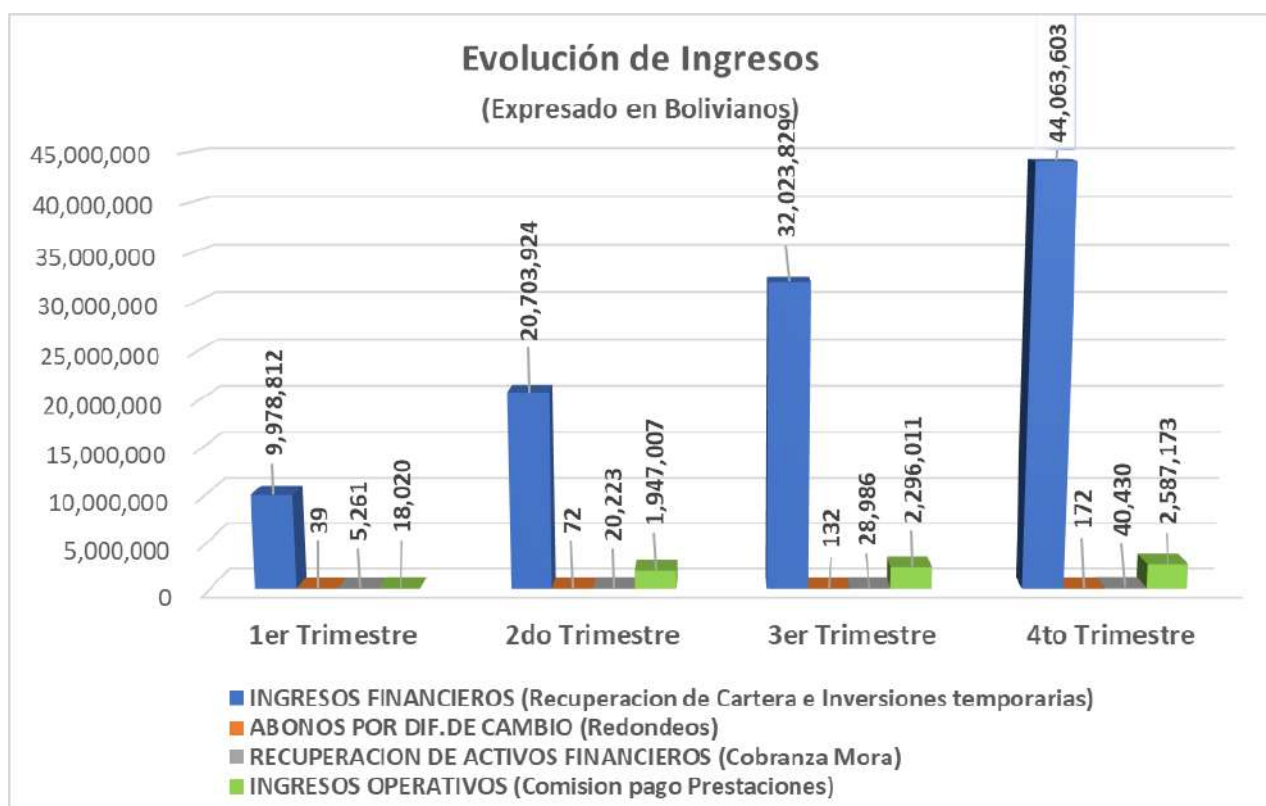
De acuerdo con la gráfica, en la gestión 2024 se reporta un ingreso de Bs. 46,6 millones, un gasto de Bs. 9,6 millones (incluyendo la provisión para incobrabilidad), y un excedente de Bs. 37 millones. Estos resultados reflejan una buena administración y una eficiente optimización de los recursos disponibles.

## EVOLUCIÓN DEL INGRESO GESTIÓN 2024

**Ingresos.** Son los recursos percibidos por la Mutualidad, provienen de cuatro fuentes:

- Ingresos Financieros, originados en los intereses por préstamos de la cartera de créditos e Inversiones temporarias Bancarias.
- Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor.
- Recuperación de activos financieros, de las cuentas de recuperación de otros conceptos castigados.
- Ingresos operativos diversos, originados por la administración y pago del Seguro Dotal Mixto.

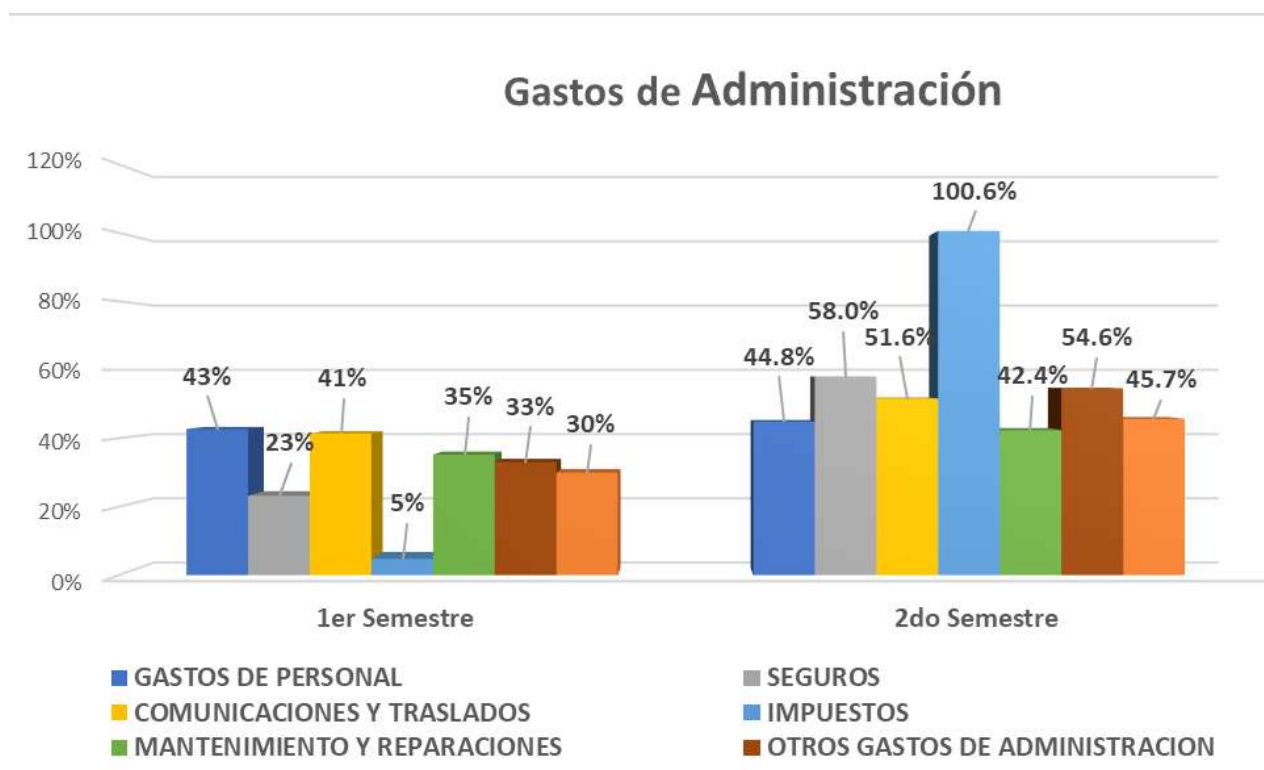
Durante la gestión del 2024, nuestra mutualidad experimentó un resultado positivo en términos de ingresos, alcanzando un total de Bs. 46,691,378. Este logro resalta la solidez y la eficacia de nuestras operaciones durante ese período. La capacidad para generar ingresos de manera consistente y significativa es fundamental para el cumplimiento de nuestra misión y el fortalecimiento de nuestro compromiso con nuestros afiliados.



En la gestión 2024 los Ingresos presentan un crecimiento del 10.6% con relación a la gestión 2023.

## EVOLUCIÓN DEL GASTO GESTIÓN 2024

En la gestión del 2024, hemos optimizado el manejo de nuestros recursos financieros, como se muestra en el gráfico de ejecución por semestre en los diferentes tipos de gastos. Esta optimización ha permitido una gestión más eficiente de los gastos en cada área, lo que se refleja en la distribución y ejecución de los recursos a lo largo del año.



En el segundo semestre los gastos de administración, se gestionaron de forma eficiente, cumpliendo con las metas previstas con un crecimiento estructural, fortalecimiento institucional y previsión operativa. Esta evolución permite a la organización estar mejor preparada para nuevos desafíos y oportunidades.

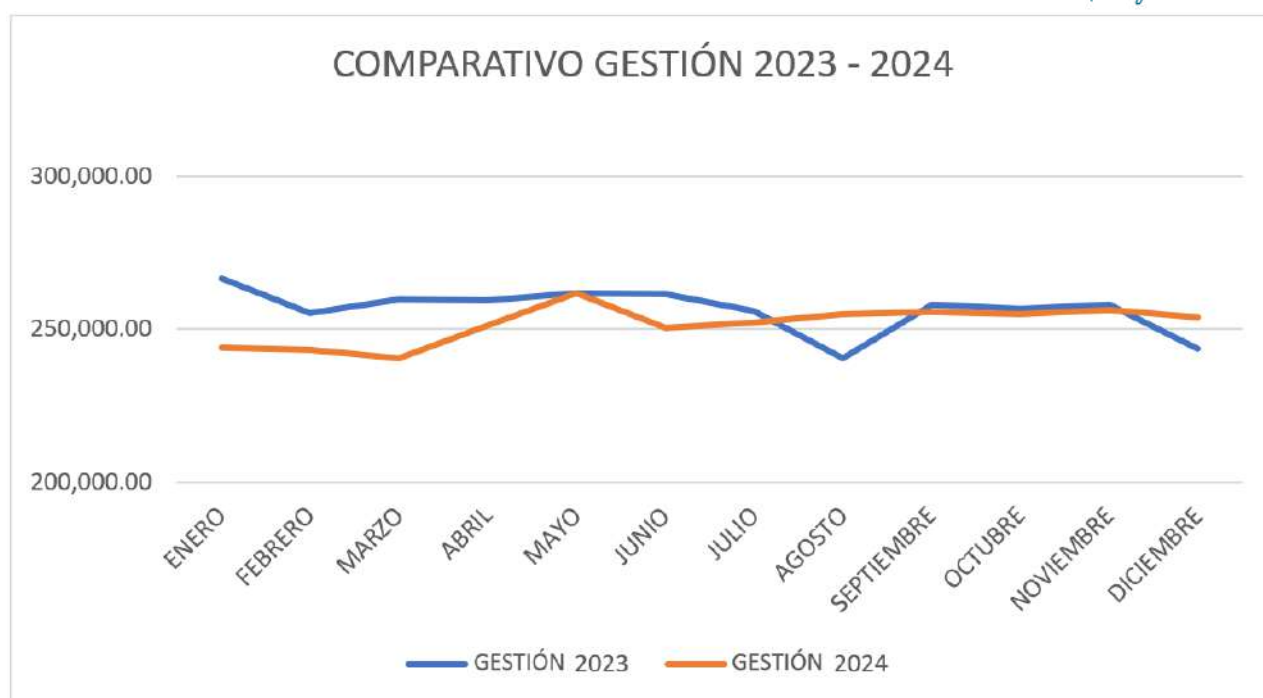
## ÁREA DE TALENTO HUMANO

El Área de Talento Humano tiene la responsabilidad de gestionar de manera estratégica todos los aspectos relacionados con el personal institucional, orientando su desarrollo y bienestar hacia el cumplimiento de los objetivos organizacionales:

- **Reclutamiento y selección:** Atrayendo y contratando al personal adecuado para cubrir las necesidades operativas y estratégicas de la Mutualidad.
- **Capacitación y desarrollo:** Diseñamos e implementamos planes de formación para mejorar las competencias del equipo, con enfoque en la calidad del servicio y el cumplimiento de los valores mutualistas.
- **Gestión del desempeño:** Evaluar el rendimiento del personal, estableciendo metas y dar retroalimentación para mejorar continuamente.
- **Bienestar laboral:** Promovemos un ambiente saludable, motivador y ético, mediante programas de salud ocupacional, actividades recreativas, apoyo psicosocial, entre otros.
- **Clima organizacional y cultura institucional:** Fomentamos un sentido de pertenencia y compromiso, alineando al equipo con la misión y los principios de la mutualidad.
- **Administración de personal:** Gestionamos contratos, nómina, licencias, vacaciones y demás aspectos legales y administrativos.
- **Plan de carrera y retención:** Identificamos talentos internos para crear oportunidades de crecimiento profesional para evitar rotación y fortalecer la institucionalidad.
- **Comunicación interna:** Facilitamos una comunicación clara, transparente y participativa entre todos los niveles de la organización.

En la gestión 2024 pese a el incremento salarial establecido por el gobierno, se logro un punto de equilibrio entre los salarios de ambas gestiones .

| MESES      | GESTIÓN 2023 | GESTIÓN 2024 |
|------------|--------------|--------------|
| ENERO      | 266,400.13   | 244,041.40   |
| FEBRERO    | 255,335.66   | 243,339.32   |
| MARZO      | 259,768.53   | 240,360.35   |
| ABRIL      | 259,353.63   | 251,230.23   |
| MAYO       | 261,753.88   | 261,664.99   |
| JUNIO      | 261,424.87   | 250,401.38   |
| JULIO      | 256,081.05   | 252,030.24   |
| AGOSTO     | 240,459.55   | 254,909.59   |
| SEPTIEMBRE | 257,865.00   | 255,629.59   |
| OCTUBRE    | 256,464.38   | 254,874.59   |
| NOVIEMBRE  | 257,917.85   | 256,259.59   |
| DICIEMBRE  | 243,470.66   | 253,729.59   |
| TOTAL      | 3,078,318.19 | 3,018,470.86 |



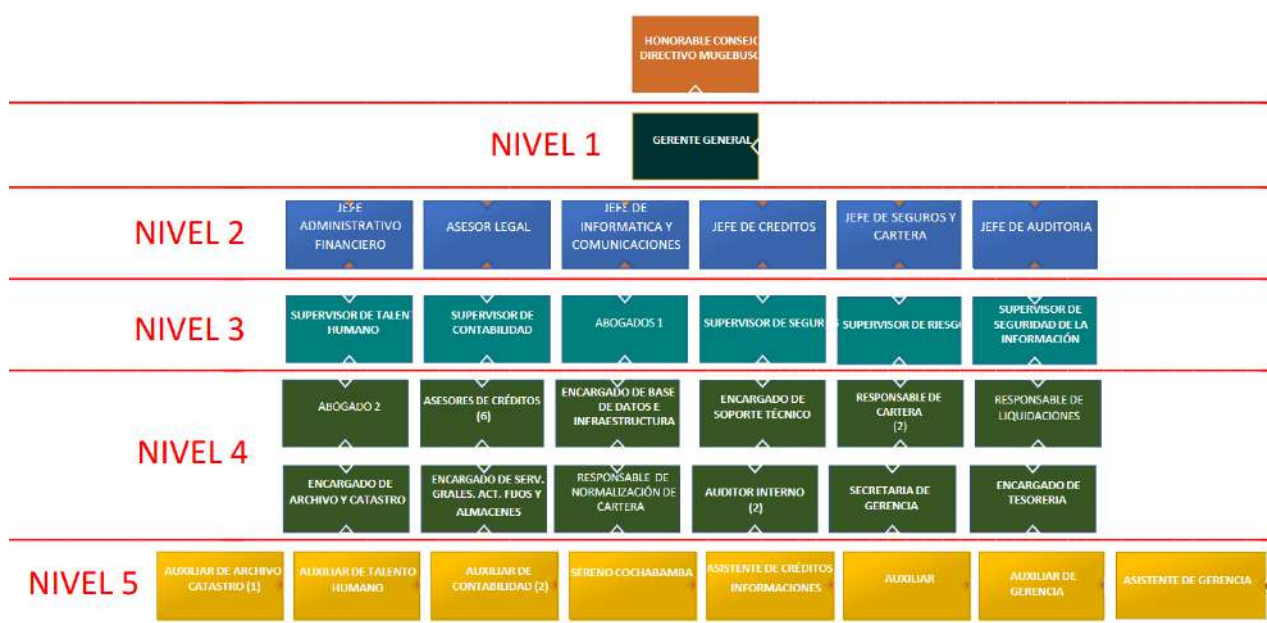
En la gestión 2024 se mejoró los procedimientos de selección de personal para trabajar en la entidad, logrando optimizar la carga laboral.

| MESES           | GESTIÓN 2023 | GESTIÓN 2024 |
|-----------------|--------------|--------------|
| ENERO           | 43           | 40           |
| FEBRERO         | 44           | 41           |
| MARZO           | 42           | 42           |
| ABRIL           | 44           | 42           |
| MAYO            | 43           | 43           |
| JUNIO           | 43           | 42           |
| JULIO           | 42           | 43           |
| AGOSTO          | 41           | 41           |
| SEPTIEMBRE      | 41           | 41           |
| OCTUBRE         | 42           | 41           |
| NOVIEMBRE       | 42           | 41           |
| DICIEMBRE       | 42           | 41           |
| <b>PROMEDIO</b> | <b>42.42</b> | <b>41.50</b> |



## ORGANIGRAMA MUGEBUSCH

### ORGANIGRAMA RESUMIDO POR NIVEL MUGEBUSCH



## ÁREA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

El Área de Informática y Comunicaciones administra de forma adecuada los sistemas de información en producción de la institución, brindando soporte técnico oportuno a los funcionarios de la Mutualidad, garantizando el correcto funcionamiento del Hardware, Software y de los Servicios, con el fin de facilitar el uso adecuado de los mismos a todas las Áreas de la Mutualidad; adaptando el equipamiento tecnológico de acuerdo a las necesidades institucionales para el adecuado manejo, almacenamiento, procesamiento, difusión y la seguridad informática respectiva de toda la información que es generada por la Mutualidad Tte. Gral. German Busch.

El Área de Informática y Comunicaciones, aplica de manera ágil, dinámica y flexible las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de dar soporte a los procesos administrativos, proporcionando los medios tecnológicos adecuados a las Áreas de Mugebusch para el desarrollo de sus actividades. Persigue situarse a la vanguardia en la aplicación de las nuevas tecnologías, con fiabilidad y seguridad, para dar respuesta las necesidades que se presenten.

A continuación, se presenta las gestiones efectuadas por el Área de Informática y Comunicaciones en la gestión 2024

### RELANZAMIENTO DE LA PAGINA WEB

La Mutualidad Tte. Gral. Germán Busch ha llevado a cabo el relanzamiento de su página web institucional, con el objetivo de mejorar la experiencia del afiliado, fortalecer la transparencia y brindar acceso ágil a los servicios y comunicaciones oficiales.

Al ingresar al sitio, el usuario es recibido con pop-ups informativos que destacan comunicados relevantes, así como un carrusel de imágenes promocionales con las ofertas crediticias vigentes.



**[www.mugebusch.org](http://www.mugebusch.org)**

La plataforma también integra información general de contacto, incluyendo la dirección de la oficina central, teléfonos fijos, números de WhatsApp institucionales, correos electrónicos y horario de atención.

En cumplimiento con los principios de transparencia, la página pone a disposición de todos los afiliados el Estatuto Orgánico, la nómina actual del Honorable Consejo Directivo, así como los nombres y números WIN de los representantes regionales y la identificación del personal administrativo por áreas funcionales.

Asimismo, se ha incorporado una sección dedicada a la aplicación móvil de MUGEBUSCH, detallando sus funcionalidades, novedades y disponibilidad para todos los afiliados.

Finalmente, el pie de página presenta enlaces útiles que permiten una comunicación directa y eficiente entre los afiliados y la institución, consolidando así una herramienta digital moderna, accesible y alineada con los estándares actuales de servicio y comunicación institucional.



## APLICACIÓN MÓVIL – MUGE APP 3.1

Se realizaron actualizaciones en la aplicación móvil, las cuales brindan de manera ágil e intuitiva información necesaria en beneficio de cada uno de los afiliados de MUGEBUSCH, entre las características implementadas se tiene:

**PRÉSTAMOS DEL  
AFILIADO**

**PRÉSTAMO DE EMERGENCIA**  
Nro. de préstamo: 1008  
Estado: Vigente  
Saldo total: \$us 7291.47 al 28/02/2025

**PRÉSTAMO CREDITO DE URGENCIA**  
Nro. de préstamo: 1009  
Estado: Vigente  
Saldo total: \$us 349.12 al 28/02/2025

**APORTES ACUMULADOS  
(EXTRACTO GENERAL)**

**Total Bs 61489.50.-  
a fecha 28/02/2025**  
**Estos montos son referenciales...**

**Solicite su extracto  
detallado de aportes**

## PRECALIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS

Líquido pagable

4530

Bono Frontera, Prolibro u otros (se encuentra lado izq. papeleta)

1692

← Cálculo de pre-calificación

Usted pre califica a:

**REGULAR CON GARANTES**

|                 |        |                          |
|-----------------|--------|--------------------------|
| Monto a prestar | 40,000 | <input type="checkbox"/> |
| Plazo (meses)   | 120    |                          |
| Tasa            | 11%    |                          |
| Cuota mensual   | 571    |                          |

## OFERTA DE PRODUCTOS

**PRÉSTAMO MUGEAUTO**  
0.66% MENSUAL

- Monto máximo: hasta Bs. 174.000.-
- Plazo: Hasta 66 meses
- Tasa de interés: 7.99% anual.

**PRÉSTAMO DE TEMPORADA**  
0.83% MENSUAL

- Monto máximo: Hasta Bs. 50.000.
- Plazo: Hasta 36 meses (3 años).
- Tasa de interés fija: 9.9 % anual.
- Garantía: a sola firma.

## REQUISITOS DE AFILIACIÓN

**Requisitos afiliación**

**REQUISITOS DE AFILIACIÓN**

- Fotocopia Cédula de Identidad (C.I.) vigente
- Fotocopia Carnet Militar (C.M.) o Tarjeta de Identificación Naval (T.I.N.)

## QUIENES SOMOS (MISIÓN, VISIÓN)

**¿Quiénes somos?**

**Misión**  
Proveer a nuestros afiliados productos de cobertura y ahorro, como también crediticios, de manera ágil y eficiente, asegurando la creación de valor financiero para beneficio de los afiliados.

**Visión**  
Ser una entidad referente, reconocida por su servicio de excelencia en la prestación de productos de cobertura y ahorro, como también crediticios, que respondan a las necesidades de los afiliados y contribuyan a su progreso socioeconómico.

## CONTACTOS CENTRAL Y REGIONALES (DIRECCIONES Y TELÉFONOS)

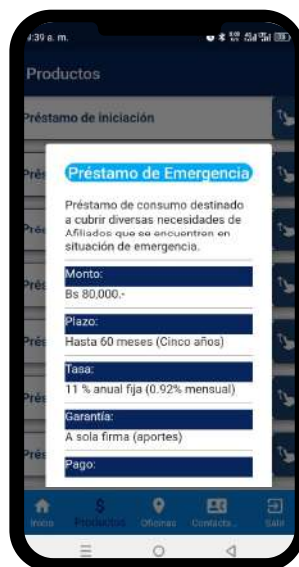
**Nuestras oficinas**

**Dirección:**  
Av. Arce 2177  
Hotel Real Plaza  
Business Center Piso 5  
La Paz, Bolivia

## PRESTACIONES (FORMA DE PAGO)

**Redes Sociales**

Facebook, X, TikTok, WhatsApp, Instagram, Email



## NIVEL DE AVANCE NETBANK – SAI

### SAI

| DICIEMBRE 2024 |      |
|----------------|------|
| OPERABLE       | 100% |

### NETBANK

| DICIEMBRE 2024 |     |
|----------------|-----|
| OPERABLE       | 80% |
| ADECUACIÓN     | 20% |



POSIBILIDAD DE ADECUACIÓN DE LOS MÓDULOS:

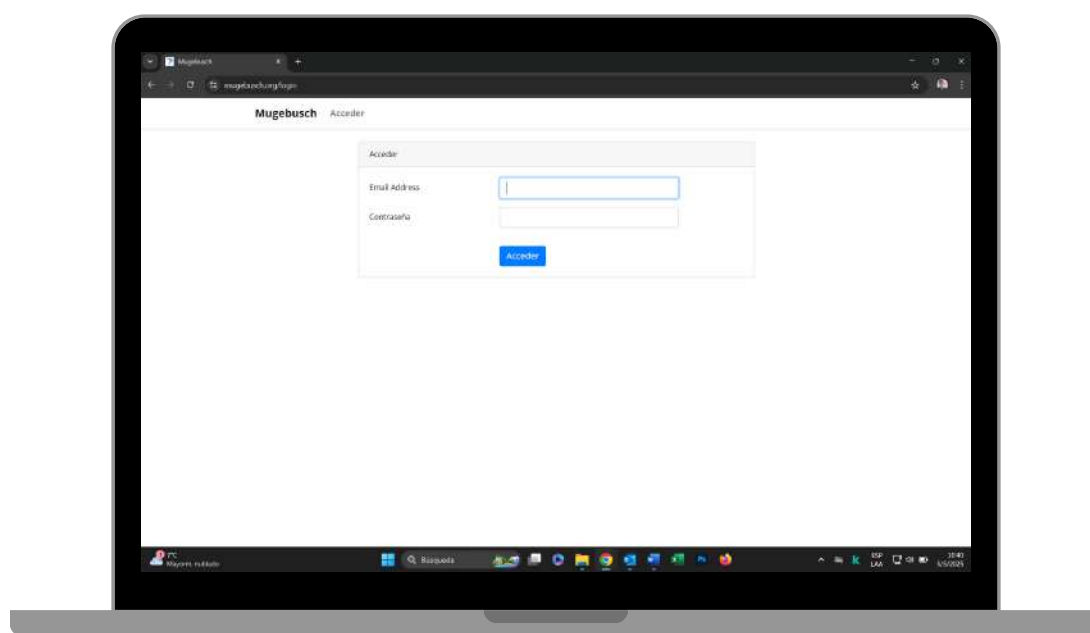
- CENTRAL DE RIESGOS
- PREVISIÓN Y CALIFICACIÓN

**\*SOLO SI ES EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS Y DE MUGEBUSCH**

Los porcentajes se basan en la forma de trabajo y la data que almacena la Mutualidad, en algunos casos los módulos no son aplicables bajo la operativa que se trabaja entre Ministerio de Defensa y MUGEBUSCH.

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECINTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DEL H.C.D. 2024-2026

Se desarrolló el Sistema Web para el seguimiento a la votación y registro de afiliados según solicitud del Comité Electoral de **MUGEBUSCH**. El sistema tiene una primera ventana de registro y validación de usuario, la cual cuenta con una capa de seguridad para brindar confidencialidad a los datos de afiliados registrados.



Con el detalle de afiliados que nos remite el Ministerio de Defensa, se puede realizar la búsqueda, una vez encontrado el afiliado, debemos proceder a registrarlos, esto se realizó el momento que estaban realizando la votación respectiva.

Asimismo, en la segunda etapa se creó una pantalla para realizar la captura de datos en boca de urna. Cada mesa electoral al cerrar votaciones y posterior conteo manual, tuvieron la posibilidad de colocar los resultados de la mesa electoral en el siguiente cuadro:

**NOTA-** Una vez guarde los resultados, usted estará CERRANDO SU MESA, por tanto NO

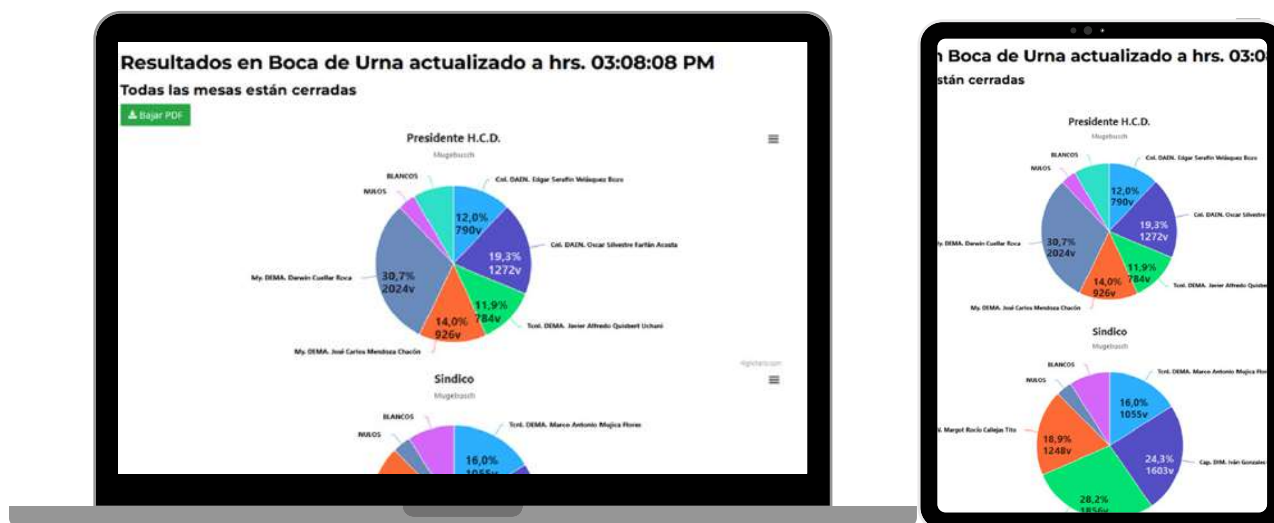
**Para PRESIDENTE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO:**

|                                            |   |
|--------------------------------------------|---|
| Cnl. DAEN. Edgar Serafin Velásquez Bozo    | 0 |
| Cnl. DAEN. Oscar Silvestre Farfán Acosta   | 0 |
| Tcnl. DEMA. Javier Alfredo Quisbert Uchani | 0 |
| My. DEMA. José Carlos Mendoza Chacón       | 0 |
| My. DEMA. Darwin Cuellar Roca              | 0 |
| BLANCOS                                    | 0 |
| NULOS                                      | 0 |

**Para SINDICO:**

|                                         |   |
|-----------------------------------------|---|
| Tcnl. DEMA. Marco Antonio Mujica Flores | 0 |
|-----------------------------------------|---|

Se tienen varias opciones de reportes y seguimiento según el rol que tenían asignado dentro del sistema desarrollado para las elecciones realizadas en la Gestión 2024.

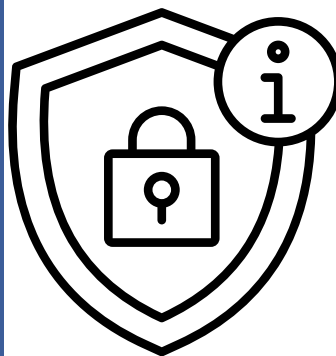


Para una siguiente etapa se propondrá realizar de una votación totalmente electrónica, para que más afiliados puedan emitir sus votos desde cualquier lugar donde se encuentren, lo cual permitirá una mayor participación de los mismos.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

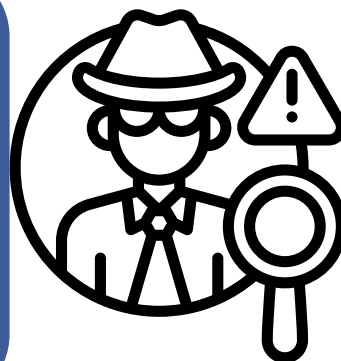
En la gestión 2024, MUGEBUSCH logró avances significativos en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con el respaldo del Honorable Consejo Directivo y la Gerencia General. Se establecieron controles específicos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, garantizando que únicamente el personal autorizado tenga acceso a los datos, y asegurando así servicios confiables tanto para los afiliados como para el equipo institucional.

- Aprobación de la Política de Seguridad de la información
- Formalización de procedimientos mediante instructivos emitidos por la Gerencia General.
- Capacitación, concienciación y constante apoyo a las Áreas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) enfocado a la Tecnología de trabajo de la Mutualidad.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los Sistemas CORE NetBank y SAI.



- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los Sistemas de la Mutualidad.
- Monitoreo de usuarios y revisión de Pistas de Auditoría.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis de Riesgos del lanzamiento de la APP MOVIL e incorporando un trabajo en equipo con la participación de los propietarios de la información.

- Revisión de los Dispositivos de Seguridad del Centro de Procesamiento de Datos.
- Revisión de los acuerdos y contratos con el proveedor del Core Financiero, en cumplimiento a la confidencialidad y los acuerdos de nivel de servicios (SLA).
- Seguimiento a los planes de acción del Cumplimiento a las Políticas de Seguridad de la Información y resultado del Análisis de Vulnerabilidades
- Análisis y Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información de la gestión 2024.

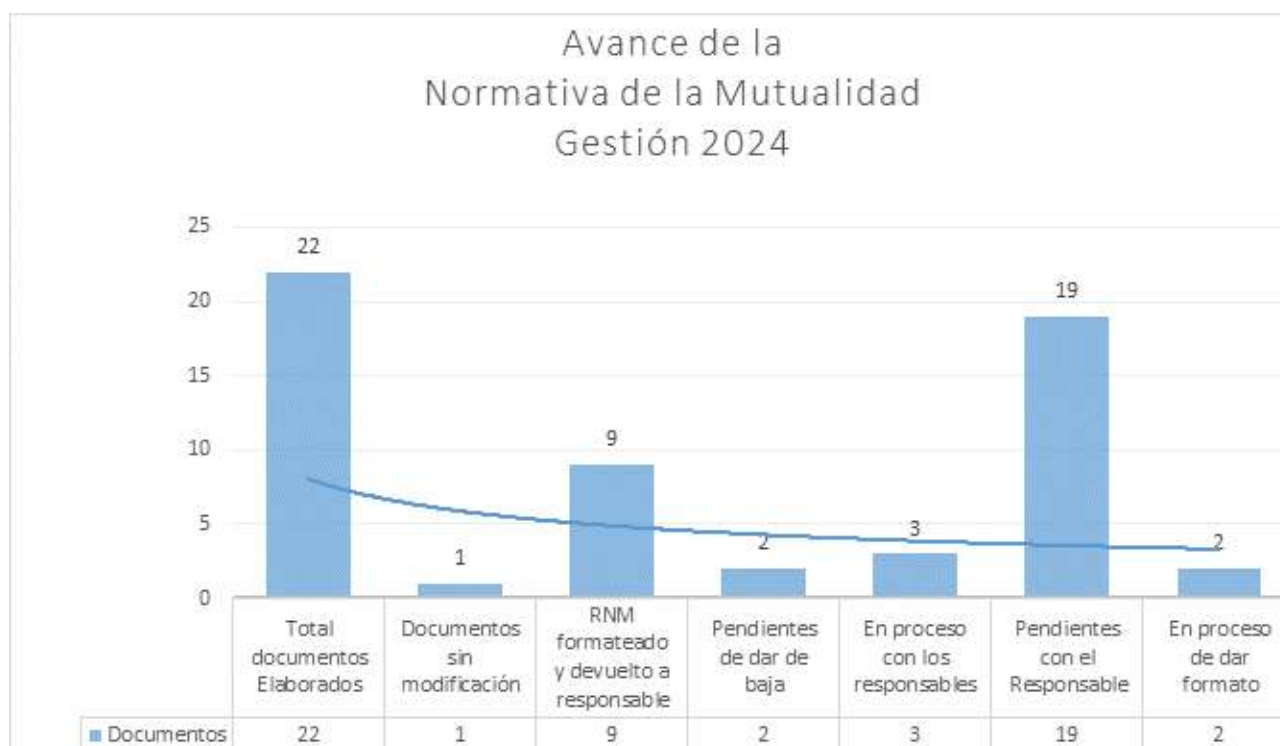


Durante 2024, MUGEBUSCH desplegó una estrategia integral de gestión y control de la información, ajustada a sus necesidades tecnológicas y operativas. Apoyada en un ciclo continuo de análisis y evaluación, esta iniciativa unió controles técnicos y requerimientos normativos bajo un gobierno de seguridad de la información. Gracias al respaldo del Honorable Consejo Directivo y la Gerencia General.

Durante la gestión normativa, se asumió el liderazgo en la definición e implementación de la metodología denominada “Tecnología de Trabajo de MUGEBUSCH”, con importantes logros, entre ellos:

- Coordinar la elaboración, revisión y derogación de la normativa institucional.
- Administrar, custodiar y actualizar las normas en formatos editables.
- Promover la socialización de los documentos, garantizar el control de versiones y supervisar su aplicación.

El trabajo desarrollado refleja un alto nivel de compromiso institucional, evidenciado en el 82% de avance alcanzado en la elaboración de documentos en un periodo de solo cinco meses, lo que demuestra eficiencia, coordinación y enfoque en los objetivos estratégicos.



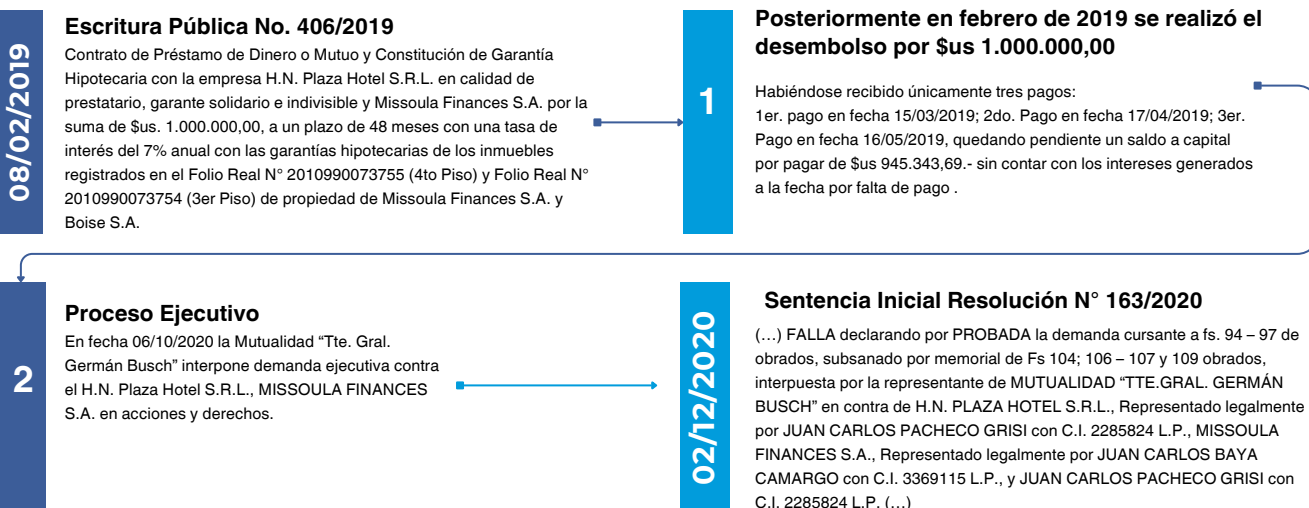
## ÁREA LEGAL

Durante la Gestión 2024, el Área Legal de la Mutualidad Germán Busch desempeñó un rol estratégico en la consolidación del marco normativo y jurídico que respalda el accionar institucional, resguardando los intereses de la entidad y de sus afiliados, en estricto cumplimiento de la normativa vigente en los ámbitos financiero, laboral, administrativo y civil.

Esta Area es responsable de la negociación, redacción y revisión de contratos; la gestión de litigios, resoluciones de controversias, elaboración, actualización de las normativa interna relacionada con el área y procedimientos corporativos. De esta manera, aseguramos una gestión ética, transparente y alineada con las mejores prácticas legales.

A continuación, se detallan las gestiones más relevantes del Área Legal durante la Gestión 2024:

### CONTRATO DE PRÉSTAMO H.N. PLAZA HOTEL



### PROCESO CIVIL EJECUTIVO HN PLAZA (CRÉDITO)



- El proceso a la fecha se encuentra en Medidas Previas al Remate, habiéndose ejecutado el Embargo de los pisos 3 y 4 del HN Plaza Hotel en fecha 2 de febrero de 2024.
- Se inscribió el embargo en Derechos Reales en fecha 5 de abril de 2024.
- Se rompió relación contractual con la firma de abogados Moreno Baldivieso.
- Góngora y Asociados es la nueva firma de abogados patrocinantes desde septiembre de 2024.

- Los abogados externos realizaron actos de saneamiento procesal a efectos de evitar futuros incidentes.
- Se concedió recurso de apelación en el efecto devolutivo planteado por el Hotel contra actuaciones procesales de comunicación.
- Debido a la demora en la remisión del expediente al superior en grado, se presentó reclamo ante la Juez de primera instancia.

Se presentó informe de la firma de abogados Góngora y Asociados con corte a diciembre ante el Honorable Consejo Directivo concluyendo lo siguiente:

## Conclusiones

- El proceso judicial se encuentra en una etapa avanzada con la ejecución de sentencia en curso de apelación pendiente.
- Existe una probabilidad media de un resultado desfavorable en la etapa procesal actual, aunque las acciones legales continúan encaminadas hacia la recuperación del monto demandado conforme a la propuesta realizada

## REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO DE ANTICRÉTICO DEL HN PLAZA HOTEL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
ORGANO JUDICIAL

Serie H - OJ - DR - FDR - 2023  
Resolución de Directorio DAF N° 002 / 2019

Formulario de Derechos Reales  
VALOR BS. 8-  
0210062508728

**FORMULARIO DE DERECHOS REALES**

**SERVICIO DE INFORMACION RAPIDA**  
DERECHOS REALES - LA PAZ

Documento: 2074558 Trámite: 4131953

El inmueble registrado con la matrícula Nro. 2010990073770 se encuentra VIGENTE bajo la siguiente descripción:

SUPERFICIE: 31.61 Metros <sup>2</sup> SUPERFICIE RESTANTE: 31.61 Metros <sup>2</sup>  
UBICACION: LA OZA HOTEL, AV. ANCE Y CRISTIAN NAVILO.  
DENOMINACION: NO, 515, 5°, FLSO.  
COLINDANCIAS:  
Norte: NCC  
Sur: NCC  
Este: NCC  
Oeste: NCC  
CATASTRO: X

ANTECEDENTE DOMINIAL  
2010990073770

PROPIETARIOS VIGENTES  
MISSOULA FINANCES S.A. Y BOISE INTERNATIONAL S.A.

RESTRICCIONES VIGENTES  
GRAVAMEN: ANTICRESIS POR 250000.00 Bs., Trámite: 260202 -> INGRESADO EN FECHA 09/03/2018 a horas: 15:55:02 a/f de: MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH.  
GRAVAMEN: ACLARATIVA POR 0.00 Bs., Trámite: 2623423 -> INGRESADO EN FECHA 20/11/2018 a horas: 14:38:02 a/f de: MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH.  
GRAVAMEN: Hipoteca POR 14436.00 Bs., Trámite: 3363630 -> INGRESADO EN FECHA 15/07/2021 a horas: 10:45:48 a/f de: CENTRO AUTOMATIZADO REGISTRADO DE LA PAZ  
GRAVAMEN: Amplio: Anticresis POR 75000.00 Bs., Trámite: 4124931 -> INGRESADO EN FECHA 03/05/2024 a horas: 12:56:23 a/f de: MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH

TRAMITES PENDIENTES  
1. Trámite de inscripción de Gravamen o Restricción ingresado en fecha 2021-07-15 a horas 10:45:48 con Nro. de trámite 3363630 en documento 2316662.

Este documento tiene valor informativo. Valido original únicamente.

7751748

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
ORGANO JUDICIAL

Serie H - OJ - DR - FDR - 2023  
Resolución de Directorio DAF N° 002 / 2019

Formulario de Derechos Reales  
VALOR BS. 8-  
0210062508728

**FORMULARIO DE DERECHOS REALES**

**SERVICIO DE INFORMACION RAPIDA**  
DERECHOS REALES - LA PAZ

Documento: 2074558 Trámite: 4131953

El inmueble registrado con la matrícula Nro. 2010990073770 se encuentra VIGENTE bajo la siguiente descripción:

SUPERFICIE: 31.61 Metros <sup>2</sup> SUPERFICIE RESTANTE: 31.61 Metros <sup>2</sup>  
UBICACION: LA OZA HOTEL, AV. ANCE Y CRISTIAN NAVILO.  
DENOMINACION: NO, 515, 5°, FLSO.  
COLINDANCIAS:  
Norte: NCC  
Sur: NCC  
Este: NCC  
Oeste: NCC  
CATASTRO: X

ANTECEDENTE DOMINIAL  
2010990073770

PROPIETARIOS VIGENTES  
MISSOULA FINANCES S.A. Y BOISE INTERNATIONAL S.A.

RESTRICCIONES VIGENTES  
GRAVAMEN: ANTICRESIS POR 250000.00 Bs., Trámite: 260203 -> INGRESADO EN FECHA 09/03/2018 a horas: 15:55:02 a/f de: MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH.  
GRAVAMEN: ACLARATIVA POR 0.00 Bs., Trámite: 2623423 -> INGRESADO EN FECHA 20/11/2018 a horas: 14:38:02 a/f de: MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH.  
GRAVAMEN: Amplio: Anticresis POR 75000.00 Bs., Trámite: 4124931 -> INGRESADO EN FECHA 03/05/2024 a horas: 12:56:23 a/f de: MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH

TRAMITES PENDIENTES  
1. Trámite de inscripción de Gravamen o Restricción ingresado en fecha 2021-07-15 a horas 10:45:48 con Nro. de trámite 3363630 en documento 2316662.

Este documento tiene valor informativo. Valido original únicamente.

7751728

- En fecha 3 de mayo de 2024 se realizó la inscripción del gravamen por la ampliación del anticrético sobre las 28 oficinas del piso 5 del HN plaza hotel, que no había podido ser registrada desde la gestión 2022.
- El trámite se pudo realizar a pesar de la existencia de un trámite de inscripción de gravamen pendiente de 15 de julio de 2021, mismo que corresponde a una hipoteca por Bs. 16,436.00.- por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

## **TERRENOS SACABA – URB. VALLE DEL SOL**

En cuanto los terrenos de la Localidad de Sacaba, se establecieron los avances siguientes:

- Dada la Resolución EM-DJR-01-02-009/2024 que rechaza el trámite de sustitución de lotes con superposición y ratifica la Res. 035/2001 de aprobación de la Urbanización Valle del Sol, se coordinó con la Alcaldía la remisión de la Carpeta al Distrito 6 para tramitar la remoción de enterratorios que quedarían en propiedad de MUGEBUSCH.



# INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31/DIC/2024

**mugebusch** desde  
1997  
MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMÁN BUSCH

*Trabajamos por tu bienestar*

Av. Quintavilla Zúñiga N° 640  
Telf: (591 - 2) - 4523216  
Fax: (591 - 2) - 2401555  
Castilla 8540  
La Paz - Bolivia  
Av. América Oeste C/Corse Lavandera N° 608  
Telf: Fax: (591 - 4) - 4420738  
Cochabamba - Suiza

**ACG** ACTION CONSULTING GROUP

### Cálculo de Provisiones matemáticas.

Las provisiones matemáticas de las prestaciones estimadas para la gestión 2024 ascienden a Bs 51.516.284. La valoración de estas provisiones depende de las condiciones del colectivo de los asegurados y de hipótesis claves relacionadas con su potencial evolución en el tiempo.

La aplicación incorrecta de la metodología de cálculo y de la determinación de la hipótesis podría influir significativamente en la valoración de las provisiones matemáticas y podría originar un cambio sustancial en los estados financieros de la Mutualidad. Existe por tanto un riesgo de que las provisiones matemáticas puedan contener errores materiales y la información revelada sea incorrecta debido a las incertidumbres inherentes y a la gama de potenciales resultados. Por todo lo indicado anteriormente, la valoración de las provisiones matemáticas se han considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría realizados han incluido entre otros los siguientes:

- Las credenciales del perito.
- Entendimiento de la metodología aplicada.
- Evaluamos los pagos de Seguros y efectuamos el recálculo de una muestra de las liquidaciones aplicando el porcentaje de la provisión matemática estimada.

### Cartera de Créditos y Reconocimiento de los Ingresos de cartera.

Según se detalla en la nota 6 a los estados financieros, la Mutualidad presenta al 31 de diciembre de 2024 colocaciones de créditos de los fondos administrados por Bs.416.833.680 representando un 80% del total del activo. Debido a la significatividad del importe en el balance general y su impacto en el estado de resultados, hemos considerado que es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Para abordar esta cuestión clave, los procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, el entendimiento de la política de créditos; seleccionamos una muestra estadística de créditos, sobre la cual se evaluó la documentación de respaldo y se comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos para la otorgación de créditos; se reprocesó el cálculo correspondiente al registro contable de la provisión para cartera incobrable, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera, así como su modificación; finalmente se verificó el proceso de reconocimiento de los ingresos derivados de la cartera de créditos.

### Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre informes financieros.

Dado el volumen importante de transacciones que se gestionan, la información financiera de la Mutualidad depende en gran medida de los sistemas de TI que respaldan los procesos contables

2

COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS  
AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
CERTIFICA QUE:  
SOLVEDOR  
EMPRESARIAL  
07 MAY 2025  
CENTRO QUINTAVILLA ZUÑIGA N° 640  
Telf: (591 - 2) - 4523216  
Fax: (591 - 2) - 2401555  
Castilla 8540  
La Paz - Bolivia  
EL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS  
DE BOLIVIA, NO CERTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE LA MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH  
LA PAZ - BOLIVIA  
LA PAZ - BOLIVIA  
Cochabamba - Suiza

**ACG** ACTION CONSULTING GROUP

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores miembros del Directorio de  
**MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH**  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

En este sentido no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría, ni han concurrido situaciones o circunstancias que hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

4

automatizados y las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambio y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Para abordar esta cuestión clave con el apoyo de nuestro especialista, adquirimos un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que respaldan la información financiera y contable; evaluamos los controles de TI sobre administración de acceso a sistemas y datos, la gestión de cambios en el sistema pertinente enfocado principalmente a las operaciones.

#### Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención respecto de la información contenida en las notas 17 y 18 a los estados financieros.

Respecto la nota 17 a los estados financieros, MUGEBUSCH informa que mantiene procesos legales pendientes de resolución final.

Respecto la nota 18 a los estados financieros sobre la situación económica actual en Bolivia, particularmente en lo que respecta a la pérdida del poder adquisitivo del Boliviano, lo cual podría tener un impacto significativo en la rentabilidad y la liquidez de la Mutualidad en el corto y mediano plazo. La economía del país enfrenta dificultades, incluyendo el limitado acceso a divisas extranjeras, lo que podría generar efectos adversos en las operaciones y en la estabilidad financiera de la Mutualidad. En este contexto, es importante que los usuarios de los estados financieros comprendan los riesgos asociados a estos factores macroeconómicos.

#### Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Mutualidad en relación con los estados financieros

La Gerencia General de la Mutualidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia General considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia General es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la "Empresa en funcionamiento" y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia General tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El gobierno de la Mutualidad es responsable de velar por la correcta supervisión del proceso de información financiera

3

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Nos comunicamos con la Gerencia General en relación, entre otros asuntos, a las deficiencias en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

ACTION CONSULTING GROUP

L.C. Franklin Periyá Zaballón (Socio)  
Matrícula Profesional. N° CAUB 4377

La Paz 21 de marzo de 2025



4



**MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresados en Bolívianos)

|                                                 | 2024              | 2023              |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                 |                   |                   |
| Productos por inversiones temporarias           | 2,346,816         | 744,739           |
| Productos por cartera vigente                   | 41,151,025        | 38,497,495        |
| Productos por cartera vencida                   | 261,872           | 133,397           |
| Productos por cartera en ejecución              | 303,889           | 557,175           |
| Ingresos operativos diversos                    | 2,627,775         | 2,285,304         |
| <b>Total de ingresos</b>                        | <b>46,691,377</b> | <b>42,218,110</b> |
| <b>GASTOS</b>                                   |                   |                   |
| Castigo de productos financieros                | 2,753,351         | 1,644,561         |
| Gastos de personal                              | 5,085,908         | 5,235,296         |
| Servicios contratados                           | 279,304           | 166,206           |
| Seguros                                         | 244               | 248               |
| Comunicaciones y traslados                      | 374,769           | 392,275           |
| Impuestos                                       | 26,647            | 24,841            |
| Mantenimiento y reparaciones                    | 112,470           | 121,849           |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso | 336,903           | 329,238           |
| Otros gastos de administración                  | 709,485           | 584,559           |
| <b>Total de gastos</b>                          | <b>9,679,081</b>  | <b>8,499,073</b>  |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                  | <b>37,012,296</b> | <b>33,719,037</b> |

Las notas 1 a 19 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

**W. M. N. B.**  
**Willy Miran Chambi Solís**  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE CONTABILIDAD  
Mutualidad Tte. Gral. German Busch

**Franklin Ecuador Quiso**  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Mutualidad Tte. Gral. German Busch

**David Friedrich Van Poyes**  
CONTADOR GENERAL  
Mutualidad Tte. Gral. German Busch

|                                      | 2024               | 2023               |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |                    |                    |
| Activo corriente                     | 15,893,247         | 36,160,220         |
| Exposiciones                         | 46,807,717         | -                  |
| Cartera                              | 440,833,680        | 390,387,287        |
| Otros activos no corriente           | 4,605,254          | 5,518,192          |
| <b>Total del activo corriente</b>    | <b>484,090,698</b> | <b>432,065,709</b> |
| Activo no corriente                  | 13,343,528         | 13,543,528         |
| Inversión a largo plazo              | 8,744              | 9,744              |
| Bienes de uso                        | 2,567,468          | 2,587,743          |
| Bienes de uso                        | 67,760             | 63,207             |
| Perdidas pendientes de imputación    | 13,487,036         | 15,424,386         |
| Activo no corriente                  | 497,051            | 679,545            |
| Otros activos                        | 6,079,362          | 6,879,825          |
| <b>Total del activo no corriente</b> | <b>38,006,785</b>  | <b>38,279,125</b>  |
| <b>Total del activo</b>              | <b>522,717,483</b> | <b>470,320,864</b> |
| <b>Cuentas de otros auditores</b>    | <b>45,376,523</b>  | <b>45,064,108</b>  |
| <b>PASIVO</b>                        |                    |                    |
| Pasivo corriente                     | 751,680            | 685,710            |
| Cuentas por cobrar                   | 4,000,544          | 4,000,544          |
| Total del pasivo corriente           | 4,752,224          | 4,686,254          |
| Pasivo no corriente                  | 751,680            | 685,710            |
| Total del pasivo no corriente        | 751,680            | 685,710            |
| <b>Total del pasivo</b>              | <b>5,503,904</b>   | <b>5,371,964</b>   |
| <b>PERMISO</b>                       |                    |                    |
| Fondo social                         | 488,320,211        | 481,960,659        |
| Reservas                             | 14,424,046         | 300,628            |
| Reserva por riesgo de crédito        | 434,362            | -                  |
| Reservas acumuladas                  | 20,053,010         | 12,994,081         |
| <b>Total del patrimonio neto</b>     | <b>522,717,483</b> | <b>470,320,864</b> |
| <b>Cuentas de otros auditores</b>    | <b>45,376,523</b>  | <b>45,064,108</b>  |

Las notas 1 a 19 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

**W. M. N. B.**  
**Willy Miran Chambi Solís**  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE CONTABILIDAD  
Mutualidad Tte. Gral. German Busch

**Franklin Ecuador Quiso**  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Mutualidad Tte. Gral. German Busch

**David Friedrich Van Poyes**  
CONTADOR GENERAL  
Mutualidad Tte. Gral. German Busch

MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en Bolivianos)

|                                                                | 2024                | 2023                |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                |                     |                     |
| Excedente del ejercicio                                        | 37,012,296          | 33,719,037          |
| <b>Partidas que no representan movimiento de efectivo:</b>     |                     |                     |
| Previsión para incoobrabilidad de cartera                      | 1,999,845           | 895,407             |
| Previsión para cuentas incobrables                             | 548,162             | 426,568             |
| Provisión para indemnizaciones                                 | 302,714             | 123,296             |
| Ajuste a las indemnizaciones                                   | 21,436              |                     |
| Depreciación de bienes de uso                                  | 199,670             | 329,238             |
| Amortización intangible                                        | 137,233             |                     |
| Registro neto de intangibles                                   | (15,139)            |                     |
| Registro neto por revalorización de activos                    | (4,428)             |                     |
|                                                                | 40,201,729          | 35,493,546          |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos netos:</b>          |                     |                     |
| Diversas cuentas por cobrar                                    | 305,046             | (1,652,810)         |
| Operaciones y acreencias                                       | (66,650)            | (902,877)           |
| Inventarios                                                    | 2,291               | (18,355)            |
| Pago de beneficios al personal                                 | (234,180)           |                     |
| Diversas cuentas por pagar                                     | (751,259)           | 1,048,187           |
| Perdidas pendientes de imputación pasivos                      |                     | 14,784              |
| <b>Flujo neto de efectivo en actividades de operación</b>      | <b>39,456,977</b>   | <b>33,982,475</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                |                     |                     |
| Inversiones en entidades financieras                           | (25,607,717)        |                     |
| Inversiones en entidades no financieras                        | (20,000,000)        | 8,000,000           |
| Cartera                                                        | (28,436,296)        | (21,923,080)        |
| Adquisición de bienes de uso                                   | (35,605)            | (17,339)            |
| <b>Flujo neto de efectivo en actividades de inversión</b>      | <b>(75,079,580)</b> | <b>(20,002,619)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                           |                     |                     |
| Variación del fondo social y reservas                          | 44,503,907          | 44,766,395          |
| Excedentes acumulados                                          | (29,092,777)        | (25,961,594)        |
| <b>Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento</b> | <b>15,411,130</b>   | <b>18,804,802</b>   |
| <b>Incremento (Disminución) neto en las disponibilidades</b>   | <b>(20,211,473)</b> | <b>32,784,657</b>   |
| <b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>                | <b>36,165,220</b>   | <b>3,380,563</b>    |
| <b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>                | <b>15,953,747</b>   | <b>36,165,220</b>   |

Las notas 1 a 19 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

David Friedrich Von Verzasca  
SERENTE GENERAL  
Adjutant-General, U.S. German Branch

  
Franklin Cordero Quispe  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Wendy Marlen Chumby Salinas

40

[illegible]

Las series 1 a 10 han sido armonizadas, con datos intermedios de los estados. Fuente: IBERA.

*Donald F. Fisher, Vice President  
GENERAL*

Franklin Gordon Quispes 7

*[Signature]*  
Andy Marica County Auditor



La atención de las prestaciones del Seguro Dotal Mixto, seguro de vida y seguro de cobertura de gastos de sepelio se financia con aportes mensuales que realizan los afiliados a la Mutualidad, por el equivalente al 3,45 % del total ganado y el componente rendimiento del Seguro Dotal Mixto se financia con los excedentes de gestión que genera la Mutualidad.

Los afiliados son miembros de la Fuerza Aérea Boliviana cuya afiliación a la Mutualidad es de carácter obligatoria, mientras que la afiliación de los miembros del Ejército Nacional, Armada Boliviana; otras instituciones militares y personal civil de dichas instituciones es de manera voluntaria.

La prestación de este producto de ahorro y cobertura (Seguro Dotal Mixto) consiste en el abono al afiliado o sus derechohabientes, el momento en que cesa sus funciones como miembro activo de las Fuerzas Armadas por cumplimiento de servicios, retiro forzoso, voluntario o fallecimiento, de un monto que corresponde a la devolución de sus aportes más un determinado rendimiento determinado en función a criterios técnicos establecidos en el Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad.

El segundo producto de cobertura que brinda la Mutualidad es el seguro de vida para el afiliado y miembros de su familia; el capital asegurado es de dos mil quinientos dólares estadounidenses (USD 2.500). Para el beneficio de esta cobertura los afiliados abonarán una prima mensual equivalente al 0,18% de sus haberes mensuales.

El tercer producto de cobertura que brinda la Mutualidad a sus afiliados son los gastos de sepelio, producto para el cual el abono mensual que efectúan los afiliados es del 0,02% de sus haberes mensuales. El capital asegurado en este caso es de dos mil quinientos bolivianos (Bs. 2.500).

Para fines de cubrir dichas coberturas la Mutualidad desarrolla, como otra importante actividad, la rentabilización de los aportes mensuales que recibe de los afiliados, principalmente a través de la generación de cartera de créditos, colocando recursos en forma de distintos productos crediticios a sus propios afiliados. Los excedentes de liquidez son rentabilizados a través de colocaciones en depósitos en cuentas de ahorro, plazo fijo y valores bursátiles.

## NOTA 2. PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas para la preparación de los Estados Financieros de la Mutualidad Tte. Gral. German Busch son las siguientes:

### 2.1. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Mutualidad Tte. Gral. German Busch, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

### 2.2. Consideraciones de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos; de acuerdo con la Resolución N° 03/2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia de fecha 8 de diciembre de 2020 que determinó la suspensión del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) que fuera aplicado hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a la Norma Contable N° 3.

10



MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMAN BUSCH

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

## NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch es una institución privada administradora de seguros y regímenes especiales de servicio social, sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, conformada por miembros de las Fuerzas Armadas del Estado, destinada a otorgar prestaciones sociales del Seguro Dotal Mixto, Seguro de Vida y otros en favor de sus asegurados, entre los cuales incluyen a personal de la Escuela Militar de Ingeniería.

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch fue creada mediante convenio suscrito entre el Poder Ejecutivo representado por el Ministerio de Capitalización y los Mandos de la Institución Armada (Fuerza Aérea de Bolivia) y por decisión de los asegurados al Ex - Fondo Complementario del Seguro Social de la Fuerza Aérea Boliviana y Ramas Anexas, formalizada mediante la Resolución Ministerial Nro. 001/97 de fecha 30 de junio de 1997 y Decreto Supremo Nro. 25053 de fecha 23 de mayo de 1998 que reglamenta el Art. 65 de la Ley No. 1732 de Pensiones.

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch es una institución con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo funcionamiento se rige por disposiciones legales de creación, Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Resoluciones del Honorable Consejo Directivo. La fiscalización de la Mutualidad es atribución de la Asamblea General de Afiliados, el Honorable Consejo Directivo y el Síndico.

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch cuenta con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución Prefectural Nro. 0179 del 13 de mayo de 1998 y protocolizada ante la Notaría de Gobierno de acuerdo con el Testimonio Nro. 103 del 20 de agosto de 1998.

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch inició sus actividades con la transferencia de recursos transferidos del Ex Fondo Complementario del Seguro Social de la Fuerza Aérea y R. A., suma sobre la que empezó a recibir los aportes de sus afiliados en razón de su objeto social de administrar los mismos para brindar prestaciones de cobertura, como el Seguro Dotal Mixto, Seguro de Vida y, desde hace pocos años atrás, Gastos de Sepelio.

La prestación del Seguro Dotal Mixto (SDM) se rige por la Política de Pago de Seguro Dotal Mixto aprobada el 04/03/2020 en Reunión Ordinaria de Directorio No. 07/2020 con Resolución del HCD No. 13/2020 y el Reglamento de Prestaciones modificado en fecha 08/04/2024 con Resolución del HCD No. 26/2024 en los que se recomienda tomar la opinión del Estudio Matemático Actuarial que considera el pago en función del número de aportes y períodos de maduración con una tasa de rendimiento.

La actividad principal de la Mutualidad consiste en administrar los aportes mensuales que recibe de sus afiliados como contraprestación a los servicios de ahorro y cobertura que brinda a los mismos como el seguro dotal mixto, seguro de vida y cobertura de gastos de fallecimiento. Forma parte de dicha actividad la inversión de dichos recursos en operaciones de crédito que son otorgados a sus afiliados.

9

### 2.3. Criterios de Valuación.

Los criterios de valuación utilizados por la Mutualidad al cierre de periodo, se describe continuación:

#### 2.3.1 Valuación de Activos y Pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten en bolívianos de acuerdo con el tipo de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de "Diferencia de Cambio" y "Mantenimiento de Valor" de acuerdo con lo que dispone la Norma de Contabilidad N° 6 "Tratamiento contable por diferencias de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,96 por USD1, respectivamente.

#### 2.3.2 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias están compuestas por depósitos en Entidades de intermediación financiera (Caja de ahorro) y valores representativos de deuda adquiridos (Depósito a plazo fijo), de acuerdo a la política de inversiones aprobada en fecha 02 de mayo de la gestión 2024, según Resolución del HCD N° 42/2024.

#### 2.3.3 Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos de la cartera de créditos se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por la cartera en ejecución.

La previsión para incobrables está determinada en función a la última actualización del Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera y Cartera en Ejecución aprobada en sesión de Directorio en fecha 11 de abril de la gestión 2024 mediante Resolución H.C. Directivo N° 34/2024, determinando realizar una previsión específica sobre los saldos de los créditos en mora en estado vencido y ejecución.

Al 31 de diciembre de 2024, la previsión para la incobrabilidad cubre al 100% por las pérdidas a suscitarse por los créditos vencidos y en ejecución existentes.

#### 2.3.4 Otras cuentas por cobrar

Se generó una previsión para las cuentas incobrables que presentan una antigüedad mayor a una gestión, considerando el Principio de Contabilidad de Prudencia ya que las operaciones datan de gestiones pasadas de las que no se iniciaron acciones de cobranza y es posible que la deuda se extinga al no haber ejercido derecho sobre los mismos.

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch al estar exenta del pago del IUE no se beneficia de los gastos deducibles por lo que no aplica lo determinado en el artículo 17, inciso c) del

11

Decreto Supremo 24051 reglamentario para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

### 2.3.5 Bienes realizables

Los bienes realizables constituidos por terrenos, destinados a la venta, están registrados al valor resultante del avalúo practicado por el perito independiente. Dichos bienes no son actualizados.

#### 2.3.6 Bienes de uso

Los bienes registrados al ejercicio anterior y las adquisiciones posteriores se encuentran registrados a su costo de adquisición. Excepto por lo que se señala en la nota 2.2) anterior, ambos conceptos, son actualizados en función a la variación en la cotización de las Unidades de Fomento a la Vivienda, entre la fecha de incorporación de cada bien y la fecha de cierre de la gestión.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales que se consideren suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

| ACTIVO FIJO                | TASA DE DEPRECIACION |
|----------------------------|----------------------|
| Edificios y construcciones | 2.5%                 |
| Muebles y enseres          | 10%                  |
| Maquinaria y equipos       | 12.5%                |
| Equipo de computación      | 25%                  |
| Equipo de comunicación     | 25%                  |
| Vehículos                  | 20%                  |

La amortización de los activos intangibles es calculada a 5 años, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y renovaciones que no prolongan la vida útil estimada de los bienes, se cargan a resultados del periodo en que incurrir.

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó la inventariación, codificación y revalorización técnica parcial de los activos fijos realizado por un perito independiente: los bienes considerados para ese estudio se encuentran registrados en función a la tasación resultante practicada por perito independiente.

#### 2.3.7 Inversiones permanentes

Las líneas telefónicas se valúan a su valor neto de realización estimado (neto de previsión).

#### 2.3.8 Provisión para Indemnizaciones

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo cierto y contingente resultante de la aplicación de la legislación laboral vigente que establece que los trabajadores son

12

acreedores a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, cuando han transcurrido 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso. La provisión acumulada registrada a la fecha de cierre cubre debidamente la contingencia. Esta cuenta es actualizada para cumplimiento de obligaciones laborales al cierre de cada gestión.

#### 2.3.9 Patrimonio

Se registra a valores reexpresados por inflación hasta diciembre de 2020, de acuerdo con la Resolución CTNAC N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, a partir de esa fecha, los saldos de las cuentas del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, en consecuencia, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a valores históricos.

#### 2.3.10 Cuentas de Orden

Son cuentas de orden deudoras y acreedoras de control que reflejan el registro de los valores de guarda de la garantía de préstamos hipotecarios y productos en suspenso de la cartera en ejecución.

#### 2.3.11 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Mutualidad Tte. Gral. German Busch se encuentra exenta del pago del IUE según Resolución Administrativa No. 0059 de Servicio Nacional de Impuestos Internos (Ahora Servicio de Impuestos Nacionales) del 20 de noviembre de 1998.

Mensualmente, la Mutualidad, efectúa las retenciones a terceros por la no emisión de facturas RC-IVA, IT e IUE.

En febrero 2022 se efectuó el cambio de Domicilio Tributario a la Dirección actual de las oficinas de la Mutualidad: Av. Arce Hotel Real Plaza 5to piso, Zona San Jorge, dirección que figura en el Certificado emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales que a la vez ratifica que la Mutualidad "NO EMITE FACTURA", señalando como "Actividad Principal 949991 Actividades de Organismos No Gubernamentales Sin Fines de Lucro".

#### 2.3.12 Ingresos

Los ingresos por los distintos conceptos generados por la Mutualidad (Intereses de cartera de préstamos, comisión de administración por pago del Seguro Dotal Mixto e intereses bancarios) son registrados por el método de devengado.

#### 2.3.13 Gastos

Los gastos son contabilizados por el Método de Devengado.

#### NOTA 3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto la gestión concluida al 31 de diciembre de 2023.

13

#### NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Al cierre de cada ejercicio, las disponibilidades no tienen restricciones; la composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| DETALLE              | 2024<br>Bs        | 2023<br>Bs        |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Banco de Crédito M/N | 14.911.586        | 35.617.178        |
| Banco Unión M/N      | 1.042.161         | 544.236           |
| Banco FIE S.A. M/N   | 0                 | 3.806             |
|                      | <b>15.953.747</b> | <b>36.165.220</b> |

#### NOTA 5. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                   | 2024<br>Bs        | 2023<br>Bs |
|---------------------------|-------------------|------------|
| Caja de ahorro (1)        | 26.607.717        | -          |
| Depósito a Plazo Fijo (2) | 20.000.000        | -          |
|                           | <b>46.607.717</b> | <b>-</b>   |

(1) Caja de ahorro constituida en fecha 01/03/2024 en el Banco Solidario S.A., con una tasa de Interés anual del 5,8 %.

(2) Depósito a Plazo Fijo constituido el 27 de noviembre de 2024 en el Banco Solidario S.A., con una tasa de interés anual del 6,3%. Los intereses pactados se abonarán de forma mensual, y el vencimiento del depósito está programado para el 28 de abril de 2025.

#### NOTA 6. CARTERA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                   | 2024<br>Bs         | 2023<br>Bs         |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera vigente           | 416.720.920        | 390.297.013        |
| Cartera vencida           | 4.654.988          | 1.613.048          |
| Cartera en ejecución      | 4.063.752          | 5.105.847          |
| <b>Total cartera</b>      | <b>425.439.660</b> | <b>397.015.908</b> |
| Productos devengados (1)  | 112.760            | 100.254            |
| Provisión (2)             | (8.718.740)        | (6.718.895)        |
| <b>TOTAL CARTERA NETA</b> | <b>416.833.680</b> | <b>390.397.267</b> |

(1) Registra el devengado de los intereses corrientes de la cartera vigente.

(2) Registra la provisión específica al 100 % de la cartera vencida y en ejecución.

14

#### NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                                        | 2024             | 2023             |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                | Bs               | Bs               |
| Cuentas por cobrar diversas (1)                                | 951.886          | 945.365          |
| Contratos en Anticrédito Plaza Hotel (2)                       | 2.262.000        | 2.262.000        |
| Acreencias por cobrar originadas en operaciones de cartera (3) | 1.914.000        | 2.251.000        |
| Cuentas Incobrables (4)                                        | 903.553          | 905.353          |
| Otras partidas pendientes de cobro (5)                         | 528.988          | 501.755          |
|                                                                | 6.560.427        | 6.865.473        |
| Previsión para cuentas (6)                                     | (1.894.873)      | (1.346.711)      |
|                                                                | <b>4.665.554</b> | <b>5.518.762</b> |

(1) La composición de la cuenta por cobrar diversas es la siguiente:

| Detalle                                    | Bs             |
|--------------------------------------------|----------------|
| Primas por cobrar seguro de desgravamen MN | 44.808         |
| Intereses por cobrar HN Hotel              | 907.078        |
| <b>Total cuentas por cobrar</b>            | <b>951.886</b> |

- La cuenta por cobrar seguro de desgravamen por Bs. 44.808 al 31 de diciembre de 2024 constituye pagos a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. por la póliza de seguro de desgravamen asumidos por la Mutualidad para los afiliados con préstamos en estado vencido y ejecución.

- Los intereses por cobrar HN Plaza Hotel SRL, por Bs. 907.078, corresponde al registro de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 sobre un crédito de US\$1.000.000 otorgado a la citada empresa.

(2) La cuenta "Contrato de Anticrédito Plaza Hotel SRL", por un monto de Bs. 2.262.000, se refiere a 15 oficinas ubicadas en el quinto piso del Hotel Real Plaza, en la Avenida Arce, Zona San Jorge. Este monto se respalda con un contrato inicial firmado en 2021 por Bs. 1.740.000. En febrero de 2022, se suscribió una renovación del acuerdo de anticrédito, incrementándose la cantidad en Bs. 522.000 y sumando 13 oficinas adicionales en el mismo piso, alcanzando un total de 28 oficinas.

(3) Las Acreencias por Cobrar originadas en operaciones de Cartera corresponden a los "Préstamos Recién Egresados", por un monto total de Bs. 1.914.000 al 31 de diciembre de 2024. Este monto corresponde a los créditos otorgados a los recién egresados durante la gestión 2024 de institutos pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Bolivia. Al ser un registro transitorio, este se transferirá a las cuentas definitivas de Cartera de Créditos en el primer trimestre de 2025, una vez que los beneficiarios sean incluidos en las planillas salariales de las Fuerzas Armadas.

(4) Las "Cuentas Incobrables" por Bs. 903.553, corresponden a acreencias de antigüedad data originadas por diversos conceptos. Actualmente, se están llevando a cabo gestiones para su regularización, y se ha provisionado el 100% del monto total.

(5) Otras partidas pendientes de cobro compuesta de la siguiente manera:

| Detalle                                                      | Bs             |
|--------------------------------------------------------------|----------------|
| Deudores por fondos abonados con cargo a rendición de cuenta | 6.108          |
| Cuentas por cobrar con responsabilidad                       | 141.774        |
| Varias cuentas por cobrar                                    | 381.105        |
| <b>Total otras partidas pendientes de cobro</b>              | <b>528.987</b> |

- Deudores por fondos abonados con cargo a rendición de cuenta por Bs. 6.108, corresponde a operaciones de gestiones pasadas.

- La cuenta por cobrar con responsabilidad por Bs. 141.774 constituye un conjunto de cuentas pendientes de cobro sobre responsabilidades recaídas en funcionarios o terceros.

- Varias cuentas por cobrar por Bs. 381.105 constituye un conjunto de cuentas pendientes de cobro por gastos judiciales en procesos legales en contra de afiliados, terceros y varias transacciones a cobrar.

(6) La previsión para cuentas incobrables se determinó en función de la antigüedad de las operaciones con saldo pendiente, considerando aquellas que tienen más de un año de vencidas.

#### NOTA 8. BIENES REALIZABLES.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                                  | 2024              | 2023              |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                          | Bs                | Bs                |
| Terreno Valle del Sol (Cochabamba)                       | 11.048.128        | 11.048.128        |
| Terreno "Urb. Ciudadela Cooperativismo" (Santa Cruz) (1) | 27.840            | 27.840            |
| Terreno "Urb. Ciudadela Cooperativismo" (Santa Cruz) (1) | 74.140            | 74.140            |
| Terreno Ototoca (Santa Cruz) (2)                         | 2.393.420         | 2.393.420         |
|                                                          | <b>13.543.528</b> | <b>13.543.528</b> |

(1) Saldo expuesto por avalúo realizado en la gestión 2020.

(2) Saldo expuesto por avalúo realizado en la gestión 2021.

En la gestión 2001 se realizó la compra de 200 lotes de terreno situados en la "Urbanización Valle del Sol" en la localidad de Sacaba en el Departamento de Cochabamba con una superficie de 69.383,02 m<sup>2</sup>.



Al 31 de diciembre de 2024 13 lotes de terreno se encuentran con la promulgación de la Ley Municipal N° 316/2022, para la emisión de informes técnicos legales actualizados y la emisión de la Resolución final.

Los Lotes de la Urbanización 01 y 02 de Ciudadela Cooperativismo se encuentran listos para la venta.

Los terrenos ubicados en la localidad de Cotoca, en el Departamento de Santa Cruz, están en proceso de individualización, división y partición. Se han completado los trámites para 45 lotes, que incluyen los folios reales, los planos de ubicación, las certificaciones catastrales y los pagos de impuestos a nombre de MUGEBUSCH.

#### NOTA 9. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                        | 2024         |                        | 2023       |            |
|------------------------------------------------|--------------|------------------------|------------|------------|
|                                                | VALOR ACTIVO | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR NETO | VALOR NETO |
| Edificaciones                                  | 1.974.209    | (242.785)              | 1.731.424  | 1.794.065  |
| Equipo de oficina y muebles                    | 717.653      | (434.987)              | 282.666    | 98.451     |
| Mobiliario de hospedaje                        | -            | -                      | -          | 16.082     |
| Equipos e instalaciones                        | -            | -                      | -          | 45.194     |
| Equipos de computación, periféricos y software | 1.353.922    | (1.004.374)            | 349.548    | 130.951    |
| Equipos de comunicación                        | 396.127      | (254.927)              | 141.200    | -          |
| Equipo educacional y recreativo                | 42.836       | (22.820)               | 20.016     | -          |
| Otra maquinaria y equipo                       | 138.744      | (101.130)              | 37.614     | -          |
| Obras de arte                                  | -            | -                      | -          | 3.000      |
|                                                | 4.623.491    | (2.061.023)            | 2.562.468  | 2.087.743  |

#### NOTA 10. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                                                        | 2024              | 2023              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                | Bs                | Bs                |
| Operaciones por liquidar (1)                                                   | 14.946.425        | 14.304.592        |
| Acreencias originadas en operaciones de cartera en curso de regularización (2) | 386.443           | 961.626           |
| Otras partidas pendientes de imputación (3)                                    | 158.168           | 158.168           |
|                                                                                | <b>15.491.036</b> | <b>15.424.386</b> |

17

#### (1) Operaciones por liquidar

Las operaciones por liquidar incluyen los préstamos y aportes de los afiliados correspondientes al mes de diciembre de 2024, y se regularizarán en los primeros días de enero de 2025.

#### (2) Acreencias originadas en operaciones de cartera

Las acreencias derivadas de operaciones de cartera en proceso de regularización corresponden a los préstamos que aún están en trámite y serán descontadas del pago del Seguro Dotal Mixto de los afiliados.

| Detalle                          | Bs             |
|----------------------------------|----------------|
| Acreencias Originadas en Cartera | 187.604        |
| Descuentos Refinanciado          | 198.839        |
| <b>Total, Acreencias</b>         | <b>386.443</b> |

#### (3) Otras partidas pendientes de imputación

Otras partidas pendientes de imputación corresponden a una cuenta compuesta por saldos de antigüedad significativa, que actualmente están en proceso de revisión, por un monto de Bs 158.168

#### NOTA 11. OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                 | 2024             | 2023             |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Préstamo HN Plaza Hotel | 6.579.592        | 6.579.592        |
|                         | <b>6.579.592</b> | <b>6.579.592</b> |

El préstamo concedido al HN Real Plaza Hotel, por un monto de \$1.000.000, se originó en la gestión de 2019 y está respaldado por una garantía hipotecaria sobre los pisos 3 y 4 del mismo hotel. Dado que el plan de pagos pactado no fue cumplido, se inició un proceso judicial que aún continúa en curso.

#### NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                 | 2024             | 2023             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                         | Bs               | Bs               |
| Acreedores por coberturas de seguro (1) | 1.523.537        | 2.611.158        |
| Otras cuentas por pagar (2)             | 1.789.811        | 1.438.137        |
| Partidas pendientes de imputación (3)   | 737.196          | 752.508          |
|                                         | <b>4.050.544</b> | <b>4.801.803</b> |

18

### (1) Acreedores por coberturas de seguro

La cuenta está compuesta por liquidaciones del Seguro Dotal Mixto, Seguro de Vida y Seguro de Sepelio. Estos saldos no han sido entregados a los herederos de los afiliados fallecidos debido a diversas causas, y se regularizarán cuando los herederos presenten la documentación necesaria para su pago. Al 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente forma:

| Detalle                                                    | Bs               |
|------------------------------------------------------------|------------------|
| Acreedores por cobertura de Capital del Seguro Dotal Mixto | 1.391.127        |
| Acreedores por cobertura SDM con restricción de pago       | 121.018          |
| Acreedores por cobertura Seguro de Vida                    | 11.392           |
|                                                            | <b>1.523.537</b> |

### (2) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente forma:

| Detalle                                                                     | Subtotal Bs | Total Bs       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|
| <b>Seguros por pagar</b>                                                    |             | <b>586.276</b> |
| Seguros de desgravamen por pagar (descontado a los afiliados)               | 565.918     |                |
| Seguros contra todo riesgo inmuebles por pagar (descontado a los afiliados) | 11.771      |                |
| Seguros contra todo riesgo vehículos por pagar (descontado a los afiliados) | 8.588       |                |
| <b>Impuestos por pagar</b>                                                  |             | <b>17.380</b>  |
| Impuesto RC IVA retenido por pagar                                          | 14.650      |                |
| Impuesto a las Transacciones retenido por pagar                             | 2.709       |                |
| Impuesto a las Utilidades retenido por compra de bienes por pagar           | 21          |                |
| <b>Acreedores por aportes laborales a la seguridad social</b>               |             | <b>35.245</b>  |
| Gestora Pública - Aporte Laboral                                            | 35.245      |                |
| <b>Acreedores por aportes patronales a la seguridad social</b>              |             | <b>45.589</b>  |
| Gestora Pública - Aporte Patronal                                           | 20.216      |                |
| Caja Petrolera de Salud por pagar                                           | 25.373      |                |
| <b>Acreedores por compra de bienes y servicios</b>                          |             | <b>136.179</b> |
| Servicio de telefonía fija por pagar                                        | 368         |                |
| Servicio de telefonía fija larga distancia por pagar                        | 5.960       |                |
| Servicio de internet por pagar                                              | 2.577       |                |
| Servicios de correos y Courier por pagar                                    | 2.000       |                |
| Servicios mantenimiento mobiliario y equipos por pagar                      | 1.190       |                |
| Servicios de auditoría externa y consultorías por pagar                     | 32.897      |                |
| Servicio de transporte y comunicación regionales                            | 12.595      |                |
| Otros bienes y servicios por pagar                                          | 78.592      |                |
| <b>Fondos en garantía contrataciones de compras de servicios</b>            |             | <b>24.240</b>  |

### Detalle

| Detalle                                                 | Subtotal Bs      | Total Bs         |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Garantía de cumplimiento del Core financiero            | 1.432            |                  |
| Ing. Guido Rosales-Fiscal Core Financiero               | 2.865            |                  |
| Dr. Choquehuanca                                        | 787              |                  |
| Moreno Baldivieso Servicios legales casos HN Hotel      | 8.952            |                  |
| Auditores Tecnología - Pruebas de seguridad             | 1.050            |                  |
| Olga Vallejos terrenos Valle del Sol                    | 2.996            |                  |
| América Limpio Leniz - Pago por el servicio de limpieza | 838              |                  |
| Action Consulting Group- Auditoría Especial             | 1.750            |                  |
| Action Consulting Group- Auditoría Externa EEFF 2024    | 3.570            |                  |
| <b>Obligaciones con el personal</b>                     |                  | <b>7.620</b>     |
| Sueldos por pagar                                       | 941              |                  |
| Fondo social de empleados Mugebusch                     | 1.231            |                  |
| Otras cuentas por pagar al personal                     | 5.448            |                  |
| <b>Acreedores varios</b>                                |                  | <b>937.282</b>   |
| Cuentas por pagar por aportes Ministerio de Defensa     | 1.353            |                  |
| Cuentas por pagar TGN funcionarios La Paz               | 9.467            |                  |
| Otras cuentas pendientes de pago                        | 926.462          |                  |
|                                                         | <b>1.789.811</b> | <b>1.789.811</b> |

- Seguros por pagar que está conformada por las primas de seguro descontadas a los afiliados que tiene préstamos y serán pagadas a las diferentes compañías de seguros con las que trabaja la Mutualidad como La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., Bisa Seguros y Reaseguros S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.
- Impuestos por pagar que está compuesta por las retenciones que se realizan por compras de bienes y servicios sin factura y son pagados de manera mensual.
- Aportes laborales y patronales por pagar que está compuesta por los aportes a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y Caja Petrolera de Salud, los cuales se pagan mensualmente.
- Acreedores por compra de bienes y servicios que está compuesta por la deuda que mantiene la Mutualidad por servicios de telefonía, internet, courier y por servicio de los representantes regionales cuyo pago es mensual.
- Fondos en garantía por contrato de bienes y servicios que está compuesta por las retenciones que se realiza en los pagos como garantía de acuerdo a cada contrato firmado.
- Obligaciones con el personal que está compuesta por los sueldos pendientes de pago al personal, el fondo social de los colaboradores por los descuentos por atrasos y otras cuentas por pagar a los trabajadores.
- Acreedores varios que se compone por varias cuentas de antigua data que se encuentran en proceso de revisión.

### (3) Partidas pendientes de imputación

Rendimiento =  $\text{Aporte} \times (1 + \text{tasa de rendimiento} / 12)$   
Período de maduración = 1

Rendimiento Proyectado por el Estudio Matemático:

| GESTIÓN 2024 |             |            |
|--------------|-------------|------------|
| PAGOS SDM    | RENDIMIENTO | APORTES    |
| 263          | 28.714.000  | 18.417.109 |

Rendimiento pagado en la gestión 2024:

| GESTIÓN 2024 |             |            |
|--------------|-------------|------------|
| PAGOS SDM    | RENDIMIENTO | APORTES    |
| 298          | 24.327.779  | 17.017.942 |

(b) El fondo social de capital del Seguro Dotal Mixto (SDM) con retención judicial se encuentra compuesta por los aportes que se encuentran restringidos para su devolución, ello debido a ordenes judiciales emitidas por un Juez.

(c) El Fondo social de seguro de vida 0.18% y cobertura de sepelio 0.02%, son fondos sociales que de manera mensual aportan los afiliados a la Mutualidad y se cancela a los beneficiarios en caso de fallecimiento del afiliado titular o esposa e hijos como beneficiarios.

### 13.2 Reservas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                                                      | 2024<br>Bs       | 2023<br>Bs     |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Reserva para rendimiento de Seguro Dotal Mixto a pagar anticipo (a)          | 30.573           | 42.834         |
| Reserva para rendimiento de Seguro Dotal Mixto a pagar gestiones pasadas (b) | 7.212.343        | 90.531         |
| Reserva para pago bono asociado fundador (c)                                 | 202.130          | 169.463        |
|                                                                              | <b>7.445.046</b> | <b>302.828</b> |

(a) Reserva para rendimiento de Seguro Dotal Mixto a pagar anticipado, se origina como reserva para el pago del rendimiento de los casos de Rescate de Aportes.

(b) Reserva para rendimiento de Seguro Dotal Mixto a pagar gestiones pasadas, emerge de los saldos por rendimientos no utilizados en las gestiones pasadas.

(c) Reserva para pago bono asociado fundador corresponde al pago a los socios fundadores que cuentan con aportes de las gestiones 1993 a 1997.

### 13.3 Reserva por revalué técnico

La cuenta emerge del trabajo realizado por la empresa Equidad y Excelencia con efecto al cierre del ejercicio 2024.

22

| Detalle                                                 | Bs             |
|---------------------------------------------------------|----------------|
| Abonos de asociados pendientes de imputación            | 334.510        |
| Abonos inominados de asociados pendientes de imputación | 3.849          |
| Otras partidas pendientes de imputación                 | 398.629        |
| Diversas (RC-IVA retenido a funcionarios)               | 207            |
|                                                         | <b>737.195</b> |

### NOTA 13. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                     | 2024<br>Bs         | 2023<br>Bs         |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondo Social                | 489.322.241        | 451.960.552        |
| Reservas                    | 7.445.046          | 302.828            |
| Reserva por revalué técnico | 634.362            |                    |
| Resultados acumulados       | 20.513.610         | 12.594.091         |
|                             | <b>517.915.259</b> | <b>464.857.471</b> |

### 13.1 Fondo Social

Conformado por las siguientes cuentas:

| DETALLE                                                                   | 2024<br>Bs         | 2023<br>Bs         |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondo Social de Capital del Seguro Dotal Mixto (a)                        | 478.687.214        | 439.159.136        |
| Fondo Social de Rendimiento del Seguro Dotal Mixto en curso de pago (a)   | 3.787.140          | 7.735.726          |
| Fondo Social de Capital del Seguro Dotal Mixto con retención judicial (b) | 715.896            | 1.715.733          |
| Fondo Social para cobertura de seguro de vida (c)                         | 4.994.792          | 2.474.269          |
| Fondo Social para cobertura de gastos de sepelio (c)                      | 1.137.199          | 875.688            |
|                                                                           | <b>489.322.241</b> | <b>451.960.552</b> |

(a) El Fondo Social de Capital del Seguro Dotal Mixto (SDM) está compuesto por los aportes mensuales de los afiliados, quienes contribuyen a la Mutualidad con el 3.25% de su salario total.

El rendimiento de este fondo se determina a partir del estudio matemático actuarial correspondiente al período 2022-2026, actualizado para la gestión 2024. Según este estudio, se proyecta una tasa de rendimiento del 9,8%, aplicable a los posibles jubilados (tanto personal militar como civil) que cuenten con al menos 60 cotizaciones mensuales.

El rendimiento se cancela por las causales de jubilación, retiro forzoso o voluntario de su fuente laboral; su cálculo se realiza en función a la siguiente fórmula:

21

13.4 Resultados Acumulados

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                         | 2024         | 2023        |
|---------------------------------|--------------|-------------|
|                                 | Bs           | Bs          |
| Excedentes acumulados           | 1.086.664    | 415.959     |
| Excedente del periodo o gestión | 37.012.296   | 33.763.481  |
| Pérdidas Acumuladas             | -1.7.585.350 | -21.585.350 |
|                                 | 20.513.610   | 12.594.090  |

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                       | 2024       | 2023       |
|-----------------------------------------------|------------|------------|
|                                               | Bs         | Bs         |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                     | 45.376.523 | 45.064.108 |
| VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA        | 122        | 120        |
| GARANTIAS HIPOTECARIAS                        | 41.482.915 | 41.650.753 |
| PRODUCTOS EN SUSPENSO                         | 3.893.378  | 3.413.127  |
| VALORES PROPIOS EN CUSTODIA                   | 108        | 108        |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS                   | 45.376.523 | 45.064.108 |
| ACREEDORES POR TITULOS VALORES EN CUSTODIA MN | 122        | 120        |
| GARANTIAS HIPOTECARIAS                        | 41.482.915 | 41.650.753 |
| ACREEDORES POR PRODUCTOS EN SUSPENSO          | 3.893.378  | 3.413.127  |
| ACREEDORES POR VALORES PROPIOS EN CUSTODIA    | 108        | 108        |

NOTA 15. INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                                   | 2024       | 2023       |
|-------------------------------------------|------------|------------|
|                                           | Bs         | Bs         |
| Productos por inversiones temporarias (1) | 2.346.816  | 744.739    |
| Productos por cartera (2)                 | 41.716.786 | 39.188.068 |
| Ingresos operativos diversos (3)          | 2.627.775  | 2.285.303  |
|                                           | 46.691.377 | 42.218.110 |

(1) Productos por inversiones temporarias

Emergentes de rendimientos por depósitos en Caja de Ahorro y Depósito a Plazo Fijo en entidades financieras. El movimiento de esta cuenta esta en función a la liquidez que constituye la primera opción de rentabilización de los recursos que maneja la Mutualidad.

(2) Productos por cartera

Originados en los intereses generados por los préstamos otorgados a los afiliados, estos son reembolsados mensualmente a la Mutualidad a través del Ministerio de Defensa, entidad encargada de procesar los descuentos en las planillas de haberes correspondientes a las cuotas de amortización de capital e intereses.

(3) Ingresos operativos diversos

La Mutualidad obtiene también ingresos a través de la comisión del 6% sobre el monto de las liquidaciones del Seguro Dotal Mixto que se cobra a los afiliados conforme al Reglamento de Prestaciones.

NOTA 16. GASTOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| DETALLE                      | 2024      | 2023      |
|------------------------------|-----------|-----------|
|                              | Bs        | Bs        |
| Gastos de personal           | 5.085.908 | 5.235.296 |
| Servicios contratados        | 279.304   | 166.206   |
| Seguros                      | 244       | 248       |
| Comunicaciones y traslados   | 374.769   | 392.275   |
| Impuestos                    | 26.647    | 24.841    |
| Mantenimiento y reparaciones | 112.470   | 121.849   |
| Depreciación bienes          | 336.903   | 329.238   |
| Otros gastos administrativos | 709.485   | 584.560   |
| Cargos por incoobrabilidad   | 2.753.351 | 1.644.559 |
|                              | 9.679.081 | 8.499.072 |

NOTA 17. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 la institución mantiene los siguientes trámites legales, administrativos y procesos judiciales.

17.1 CONTRATO ANTICRÉTICO H.N. PLAZA HOTEL S.R.L.

En marzo del año 2018, se suscribió un contrato de antioresis con el Lic. Juan Carlos Pacheco Grisi, Gerente General del H.N. PLAZA HOTEL, bajo las siguientes características:

### Contrato de Anticresis

Monto: USD250.000  
Plazo: 3 años forzosos y 2 voluntarios  
Inmueble: 15 Oficinas  
Superficie: 684 m2  
Garantía: 15 oficinas registradas en Derechos Reales

#### **Proceso Judicial:**

Demandante: H.N. PLAZA HOTEL S.R.L.  
Demandado: MUGEBUSCH  
Juzgado: P.C.C. N° 15  
Demanda: Civil Ordinaria  
Objeto: Resolución de Contrato y Resarcimiento de daños y perjuicios (Anticrético)  
Cuantía: USD 250.000 (Contrato Anticrético)  
USD 100.000,00 (Daños y Perjuicios)  
Patrocinio: Moreno Baldivieso (Dr. Delfor Zapata)  
Estado: Concluido por extinción del objeto

### Renovación y ampliación del Contrato de Anticresis

En fecha 02/02/2022, se renovó el contrato de anticresis, bajo las siguientes condiciones:

Monto: De \$us250.000,00 a \$us325.000,00  
Oficinas: De 15 a 28 del 5to. Piso  
Plazo: 2 años forzosos y 2 voluntarios  
Fecha de cómputo: 9 de febrero de 2022.  
Años voluntarios: Los años voluntarios empezaran a correr 09/02/2024

#### **Hecho posterior**

Se solicitó la devolución del monto anticrético en fecha 15 de enero de 2025  
HCD 4/2025.

### **17.2 CONTRATO DE PRÉSTAMO H.N. PLAZA HOTEL S.R.L.**

En fecha 6 de febrero de 2019, sobre la base de informes técnicos y legales, y autorización del H. C. Directivo, los representantes legales de MUGEBUSCH suscribieron un Contrato de Préstamo de Dinero o Mutuo y Constitución de Garantía Hipotecaria con el Sr. Juan Carlos Pacheco Grisi, Gerente General del H.N. Plaza Hotel S.R.L. y el Sr. Juan Carlos Baya Camargo, apoderado de Missoula Finances S.A., bajo las siguientes condiciones:

Monto: USD 1.000.000  
Plazo: 48 meses  
Tasa de Interés: 7% (Anual)  
Garantía: Hipotecaria Pisos 3° y 4° de La Paz Hotel (Registrados a favor de MUGEBUSCH)  
Mora: Desde junio de 2019  
Interés adeudado: Por 2024 días mora al 31/12/2024 se adeuda intereses corrientes USD 372.045



**Proceso Judicial**

**Demandante:** MUGEBUSCH  
**Demandado:** HN PLAZA HOTEL S.R.L. Y MISSOULA FINANCES S A  
**Juzgado:** P.C.C. N°21  
**Demanda:** Civil Ejecutiva  
**Objeto:** Recuperación préstamo de dinero  
**Inicio:** 15/10/2020  
**Cuantía:** USD 1.000.000  
**Patrocinio:** Moreno Baldivieso (Dr. Delfor Zapata)  
**Sentencia:** Inicial y definitiva a favor de Mugebusch, dispone el pago de \$us.945.345,69 más intereses, costas y costos.  
**Estado:** Fase de ejecución  
**Último actuado:** Remisión de expediente a la Corte superior de Distrito para resolución de recurso de apelación interpuesto por contrario. Se aclara que, encontrándose en proceso judicial la recuperación del monto de dinero comprometido, los intereses convencionales seguirán corriendo hasta la aprobación de la liquidación ante el juzgado que conoce el proceso de cobro.

**17.3 PROCESOS LABORALES**

| DEMANDANTE                           | DIEGO BERNARDO PÉREZ VERASTEGUI                                                                                                                                                                                                                            | JUAN RAMOS MAMANI                                                                                                                                                                             | OVIDIO ARUQUIPA ZULETA                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO SOCIAL QUE TIENE POR OBJETO: | HORAS EXTRA Y RELIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES                                                                                                                                                                                                         | HORAS EXTRAORDINARIAS, TRABAJO NOCTURNO, PRIMAS                                                                                                                                               | HORAS EXTRA, PAGO DE PRIMAS Y RELIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES                                                                                                                                            |
| CUANTÍA                              | Bs. 91,352.99 más mantenimiento de valor y costas.                                                                                                                                                                                                         | Bs. 115,500 más indexación, trabajos nocturnos, multas y costas.                                                                                                                              | Bs. 319.911,93 más multa del 30%, mantenimiento de valor y costas.                                                                                                                                            |
| ACTUACIONES REALIZADAS               | Se asumió defensa durante el año 2023, habiéndose dictado la Sentencia 315/2023 en fecha 5/02/2024, contra la que se interpuso recurso de apelación reiterando fundamentos de pago como infracción al principio de Seguridad Jurídica y de Debido Proceso. | Se dictó Sentencia 267/2023 de 25 de septiembre de 2023, A FAVOR DE LA MUTUALIDAD en su totalidad.<br><br>Juan Ramos Mamani interpuso recurso de apelación, que fue contestado oportunamente. | Se asumió defensa, oponiendo excepciones previas, perentorias y respondiendo negativamente a la demanda, en fecha 18 de noviembre de 2024, encontrándose en despacho al último día de actividades judiciales. |
| ESTADO ACTUAL                        | Recurso de Apelación, esperando turno para resolución.                                                                                                                                                                                                     | Recurso de Apelación, esperando turno para resolución.                                                                                                                                        | En despacho para resolución de excepción previa.                                                                                                                                                              |
| ACTUACIONES FUTURAS                  | DEPENDIENDO DEL AUTO DE VISTA                                                                                                                                                                                                                              | DEPENDIENDO DEL AUTO DE VISTA                                                                                                                                                                 | DEPENDIENDO DE LA PROVIDENCIA JUDICIAL                                                                                                                                                                        |

#### 17.4 CASO KOANI, LOTES TERRENOS EN COTOCA, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

##### Antecedentes:

- Compra de terreno de Koani en la gestión 1999, de la Sra. IRENE ARIAS ZEBALLOS por un valor de \$us1.081.124,00.
- En la gestión 2006, dentro de la demanda ejecutiva c/ Irene Arias Z. por \$us 1.081.124,00, (Juzgado 15° PCC), fruto del remate de un terreno adjudicado al Sr. Juan Nicolás Despot Mitru, se recuperó \$us301.960,35 en favor de MUGEBUSCH.
- En fecha 28 de octubre de 2019, se suscribió Acta de Conciliación con la Sra. Irene Arias Zeballos en el Juzgado P.C.C. 15°, determinándose la transferencia como prestación diversa de la debida de 52 lotes de terreno, ubicados en La Guardia, Prov. Andrés Ibáñez Dpto. de Santa Cruz.
- En fecha 09 de diciembre de 2022, por problemas de sobre posición los 52 lotes fueron sustituidos por otros 45 lotes de terrenos ubicados en el Municipio de Cotoca – Santa Cruz.

##### Situación Actual

- 45 lotes de terreno con trámites concluidos listos para la venta aprobada en la Asamblea de 25 de marzo de 2022.
- 7 lotes no sustituidos serán objeto de acción judicial contra los herederos de Irene Arias.

##### Avalúos

- En fecha 20 de julio de 2022 se realizó el ultimo avalúo técnico por el Arq. Carlos Marvin Santillán Rodríguez de A & C S.R.L., estableciendo los siguientes valores:

| UBICACIÓN<br>MUNICIPIO DE COTOCA SCZ | No.<br>LOTES | SUPERFICIE<br>M² | VALOR COMERCIAL<br>USD |
|--------------------------------------|--------------|------------------|------------------------|
| IBÁÑEZ UV 97 – MZ-31                 | 24           | 7.676,65         | 369.449,76             |
| IBÁÑEZ UV 97 – MZ-32                 | 13           | 4.434,50         | 204.718,48             |
| CAÑADAS II UV 194 MZ-121             | 8            | 2.400,00         | 43.200,00              |
|                                      | 45           | 14.511,15        | 617.368,24             |

#### 17.5 LOTES DE TERRENOS EN LA URBANIZACION VALLE DEL SOL EN SACABA, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

##### Antecedentes:

- En la gestión 2001 se realizó la compra de 200 lotes de terreno situados en la “Urbanización Valle del Sol” Sacaba-Cochabamba, con una superficie de 69.383,02 m2 por \$us619.166,32.



- En la gestión 2019 se contrató al equipo técnico- legal compuesto por el Ing. Víctor Hugo Ortuño Sagredo y Abg. Olga Vallejos Castro, para que den continuidad a los trámites técnico-legales de la "Urbanización Valle del Sol".
- La Asamblea Ordinaria de Afiliados de fecha 25/03/2022, autorizó la venta de los 200 lotes de terreno.
- El trámite de empadronamiento de 109 lotes, fue retomado con la promulgación de la "Ley de Perdonazo para la Regularización de Deudas Tributarias" 08/08/22, se encuentra para liquidación de impuestos individuales de 4 gestiones (con descuentos) y creación de nuevos códigos catastrales.
- El Trámite N°111/2020 de sustitución de 13 lotes de terreno, fue desestimado mediante Resolución EM-DJR-01-02-009/2024, habiéndose ratificado la resolución 035/2001 de aprobación de la Urbanización Valle del Sol.
- Se coordinó con la Alcaldía la remisión de la Carpeta al Distrito 6 para tramitar la remoción de enterratorios que quedarían en propiedad de MUGEBUSCH.

#### Hecho posterior

Culminó la relación contractual con la abogada externa Olga Vallejos al 17 de enero de 2025, sin que hubiera llegado a la conclusión de los trámites de saneamiento de los lotes de terreno.

#### NOTA 18 CONTEXTO ECONOMICO

En los últimos meses, la economía de Bolivia ha enfrentado varios desafíos significativos que han impactado de manera directa en el entorno financiero y económico del país. A continuación, se presentan los principales factores que se han considerado al evaluar el riesgo país y su impacto potencial en la situación financiera de la entidad:

##### 1. Inflación y Aumento de Precios

Bolivia ha experimentado un incremento sostenido en los precios de los bienes y servicios, lo cual ha afectado tanto los costos operativos como el poder adquisitivo de los consumidores. En los meses de enero y febrero de 2025, la inflación alcanzó un 12% y 13%, respectivamente, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este aumento en los precios ha sido impulsado principalmente por desajustes en la oferta y demanda interna, así como factores externos como el alza en los precios y las tensiones en el comercio internacional.

##### 2. Falta de Reservas de Divisas y Cotización del dólar estadounidense

La escasez de divisas, particularmente de dólares estadounidenses, ha generado una brecha significativa entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio del mercado paralelo. Esta discrepancia ha aumentado la incertidumbre económica, dificultando el acceso de las empresas a las divisas necesarias para realizar transacciones internacionales. Además, la reducción en las reservas internacionales de divisas ha planteado interrogantes sobre la estabilidad de la moneda nacional, lo cual afecta tanto a empresas como consumidores al reducir su poder adquisitivo y aumentar la volatilidad cambiaria.

### 3. Reservas Monetarias y Estabilidad Financiera

Las reservas monetarias de Bolivia han disminuido considerablemente en los últimos años, lo que ha limitado la capacidad del Banco Central de Bolivia para intervenir en el mercado de divisas y estabilizar el tipo de cambio. Esta situación plantea un riesgo adicional al no contar con suficientes recursos para garantizar la estabilidad de la moneda nacional y asegurar la liquidez económica del país. Esta situación podría afectar negativamente la capacidad del gobierno para implementar políticas que contrarresten la inflación y protejan la estabilidad económica.

### 4. Impacto en el Riesgo País

Los factores antes mencionados han incrementado el riesgo país, lo que podría generar volatilidad tanto en los mercados internos como externos. La percepción negativa del riesgo en Bolivia ha generado un clima de incertidumbre que afecta las decisiones de inversión, tanto nacionales como internacionales. Esta incertidumbre podría limitar el acceso a financiamiento externo y aumentar el costo del capital, lo cual afectaría la rentabilidad de las operaciones empresariales en el país.

#### Consideraciones para la Evaluación de Riesgos Financieros

El actual entorno económico en Bolivia podría tener efectos significativos en la situación financiera de la Mutualidad, particularmente en áreas como los costos operativos derivados de la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. Adicionalmente, la escasez de divisas podría afectar la capacidad de la Mutualidad para mantener el poder adquisitivo de los fondos provenientes de los aportes de los asociados, así como para cubrir posibles pérdidas en la cartera debido a la devaluación de la moneda.

Para mitigar estos riesgos, la Mutualidad ha implementado diversas estrategias, tales como la adquisición de bienes que puedan mantener su valor en el tiempo y la implementación de coberturas cambiarias para reducir el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio. Aunque este entorno económico presenta riesgos significativos para la estabilidad financiera de la Mutualidad en el futuro cercano, hasta la fecha no se ha observado un impacto material sobre los activos y pasivos reflejados en los estados financieros, los cuales se mantienen a valores históricos.

La administración de la Mutualidad continuará monitoreando de cerca los desarrollos económicos y ajustará sus estrategias operativas y financieras según la evolución de los factores macroeconómicos y la política monetaria en el país.

#### NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2024 y 2023 hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros o que deban ser revelados.

  
**Yenny Marian Chamby Salinas**  
SUPERVISOR DE CONTABILIDAD  
Mutualidad "Tte. Gral. German Busch"

  
**Franklin Gendori Quispe**  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Mutualidad "Tte. Gral. German Busch"

  
**Oswald Frederick Vera Vargas**  
GERENTE GENERAL  
Mutualidad "Tte. Gral. German Busch"





***En MUGEBUSCH trabajamos con vocación, respeto y profundo compromiso para cuidar de quienes lo dan todo por su país. Cada uno de nuestros afiliados representa esfuerzo, disciplina y entrega, y por eso, cada uno de nuestros servicios está pensado para estar a la altura de ese compromiso.***

***Ofrecemos préstamos solidarios y seguros que no solo protegen tu presente, sino que también fortalecen tu futuro y el de tu familia: seguro de vida, cobertura de sepelio y seguro dotal mixto, beneficios que nacen del principio de cuidarnos entre nosotros.***

***Porque en cada decisión, en cada paso, en cada momento importante de tu vida, MUGEBUSCH está contigo. No solo como institución, sino como parte de tu historia.***

***En MUGEBUSCH, tu bienestar es nuestra misión y prioridad.***

**mugebusch** desde 1997  
MUTUALIDAD TTE. GRAL. GERMÁN BUSCH



*Trabajamos por tu bienestar*



MINISTERIO DE  
**DEFENSA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Por ti, por la patria y por nuestro futuro*



**EMI**   
**ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA**

*"Mcal. Antonio José de Sucre"*

Prestigio, Disciplina y Mejores Oportunidades